

# Seguimiento de Impuestos: Período 2011-2013

Área Análisis y Seguimiento de Impuestos  
DEET  
Subdirección de Estudios  
SII

1er  
Trimestre  
2013

## Ficha Seguimiento de Impuestos 2013 – I

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013  
(Cifras en millones de pesos de Marzo 2013)

CONCEPTOS	Ingresos Primer Trimestre		VAR. 2013 vs 2012		Ingresos Acum. 12 meses		VAR. 2013 vs 2012	
	2013	2012	Monto Var	%	2013	2012	Monto Var	%
<b>SISTEMA DE PAGO</b>								
PPM de Primera	1.318.915	1.357.934	(39.020)	-2,9%	5.371.256	5.665.557	(294.300)	-5,2%
Mediana y Grande	1.117.724	1.199.068	(81.344)	-6,8%	4.591.792	5.057.851	(466.059)	-9,2%
Micro y Pequeña	178.248	155.680	22.568	14,5%	720.668	597.986	122.682	20,5%
Sin Clasificación	22.943	3.186	19.757	620,1%	58.796	9.719	49.077	505,0%
Nómina de Minerías	318.421	363.349	(44.928)	-12,4%	1.336.934	1.669.771	(332.837)	-19,9%
PPM de Segunda Categoría - Retenciones de Honorarios	122.956	119.541	3.415	2,9%	569.810	546.531	23.278	4,3%
Mediana y Grande	55.311	55.523	(212)	-0,4%	252.971	252.975	(3)	0,0%
Micro y Pequeña	52.269	52.025	244	0,5%	251.884	241.855	10.028	4,1%
Sin Clasificación	15.376	11.993	3.384	28,2%	64.954	51.701	13.253	25,6%
Nómina de Minerías	429	570	(141)	-24,8%	1.817	2.289	(472)	-20,6%
PPM Impuesto Especifico a la Actividad Minera	85.811	108.012	(22.201)	-20,6%	370.089	484.411	(114.321)	-23,6%
Mediana y Grande	85.804	108.004	(22.201)	-20,6%	370.066	484.380	(114.314)	-23,6%
Micro y Pequeña	6	7	(1)	-17,9%	19	29	(10)	-33,7%
Sin Clasificación	2	1	1	133,2%	4	2	3	163,6%
Nómina de Minerías	85.775	107.961	(22.187)	-20,6%	369.918	484.152	(114.234)	-23,6%
<b>RETENCIONES</b>								
Retenciones de Segunda Categoría	550.112	521.739	28.373	5,4%	1.830.609	1.667.966	162.643	9,8%
Mediana y Grande	478.635	457.143	21.492	4,7%	1.546.660	1.426.611	120.049	8,4%
Micro y Pequeña	64.998	62.679	2.319	3,7%	266.702	235.398	31.304	13,3%
Sin Clasificación	6.479	1.917	4.562	237,9%	17.247	5.956	11.291	189,6%
Nómina de Minerías	72.632	50.476	22.155	43,9%	161.140	118.596	42.543	35,9%
Retenciones de Impuesto Adicional	221.903	177.188	44.715	25,2%	1.208.303	1.211.779	(3.476)	-0,3%
Mediana y Grande	216.988	172.858	44.130	25,5%	1.108.226	1.172.143	(63.917)	-5,5%
Micro y Pequeña	2.643	4.005	(1.362)	-34,0%	18.769	23.917	(5.149)	-21,5%
Sin Clasificación	2.271	324	1.947	600,0%	81.308	15.719	65.590	417,3%
Nómina de Minerías	71.748	32.810	38.938	118,7%	207.633	351.522	(143.889)	-40,9%
<b>IVA</b>								
IVA Interno	1.068.621	969.796	98.826	10,2%	3.566.180	3.203.503	362.678	11,3%
IVA Importaciones	1.607.996	1.626.018	(18.022)	-1,1%	6.647.299	6.561.819	85.480	1,3%
IVA Neto	2.592.600	2.520.077	72.523	2,9%	9.886.818	9.491.357	395.461	4,2%
<b>IMP TO A PROD ESPECIFICOS</b>								
Tabacos	300.463	243.016	57.448	23,6%	852.693	770.702	81.991	10,6%
Combustibles	316.329	287.118	29.212	10,2%	1.153.330	1.057.259	96.071	9,1%

Indicadores	Valor Promedio 2013-I	Valor Promedio 2012-I	Variación
Valor de la Libra de Cobre	359,59	376,83	-4,6%

Notas.  
1.- Se utiliza como valor de referencia el promedio mensual observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el primer trimestre del año 2013 se utiliza el promedio observado en enero, febrero y marzo. Fuente: cochilco.cl  
2.- La variación porcentual corresponde al cociente multiplicado por 100 entre la variación observada entre ambos trimestres y el valor observado en el primer trimestre del 2012.

Indicadores	Valor 2013-I	Valor 2012-I	Variación
IMACEC marzo	123,09	119,51	3,0%
IMACEC promedio trimestral	116,82	112,22	4,1%

Notas.  
1.- Se utiliza como valor el promedio mensual observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el primer trimestre del año 2013 se utiliza el promedio entre el IMACEC de enero, febrero y marzo. Fuente: Banco Central.

2.- La variación porcentual corresponde al cociente multiplicado por 100 entre la variación observada entre ambos trimestres y el valor observado en el primer trimestre del 2012.

Indicadores	Valor 2013-I	Valor 2012-I	Variación
Tasa de Ocupación	93,80	93,40	0,4%
Índice de Remuneraciones	121,3	114,6	5,9%

Notas.  
1.- La tasa de ocupación es el cociente entre la cantidad de ocupados y la fuerza de trabajo. Fuente: Banco Central.  
2.- El índice de remuneraciones considera el valor el promedio observado en el trimestre. Así, por ejemplo, en el primer trimestre del año 2013 se utiliza el promedio de enero, febrero y marzo. Fuente: Banco Central.

**Principales Comentarios.** **1) PPM primera categoría** presenta una caída trimestral de -2,9% y en el acumulado a 12 meses de -5,2%; detrás de esta caída se encuentran las empresas mineras que presentan una caída de -12,4% en el trimestre y de -19,9% en el acumulado a 12 meses. Este grupo, a su vez, ve impactada su recaudación por el valor de la libra de cobre que muestra una caída de -4,6% respecto de igual trimestre del año anterior. **2) PPM IEM** presenta una caída trimestral de -20,6% y de -23,6% en el acumulado a 12 meses. Explica esta caída en el valor de la libra de cobre de -4,6%, el fin del régimen voluntario y transitorio definido en la ley 20.469 mediante el cual empresas mineras acogidas a DL 600 podían aportar a la reconstrucción del país con tasas de impuesto más altas y, por último, menores exportaciones FOB de material minero. **3) Retenciones de Impuesto de Segunda Categoría** presenta un aumento en el trimestre de 5,4% y en el acumulado a 12 meses de 9,8%. Explican estas cifras las empresas medianas y grandes que concentran más del 70% del incremento trimestral y anual. Es importante destacar que las empresas mineras concentran parte importante del incremento trimestral. La recaudación de esta partida se cruza con indicadores de ocupación y de remuneraciones. Al respecto es importante mencionar que el indicador de ocupación -definido para estos efectos como el cociente entre la cantidad de ocupados y la fuerza de trabajo - no recoge el hecho cierto que la fuerza de trabajo se ha ido incrementando a lo largo del tiempo. **4) PPM Impuesto Adicional** presenta un incremento de 25,2% en el trimestre y una caída de -0,3% en el acumulado a 12 meses. Este comportamiento lo explica la nómina de medianas y grandes empresas que presentan un incremento trimestral de 25,5% y una caída en el acumulado a 12 meses de -5,5%. **5) IVA Interno** presenta un crecimiento de 10,2% en el trimestre y de 11,3% en el acumulado a 12 meses explicado principalmente por la diferencia entre créditos y débitos, presentando estos últimos crecimientos levemente superiores al de los créditos. A modo referencial se abrió esta partida a nivel de tramos de venta; se aprecia que la recaudación se distribuye en 75% empresas medianas y grandes, 24% empresas micro y pequeña y 1% empresas sin clasificación. **5) IVA Importaciones** presenta una caída en el trimestre de -1,1% y un crecimiento de 1,3% en el acumulado a 12 meses. Al observar los crecimientos trimestrales se ve que desde el primer trimestre del 2012 hay una tendencia a la baja. **6) Tabaco** presenta un incremento de recaudación de 23,6% a nivel trimestral y de 10,6% en el acumulado a 12 meses. Detrás de esta alza está la mayor compra por parte de los distribuidores. **7) Combustibles** presenta un crecimiento de 10,2% en el trimestre y de 9,1% en el acumulado a 12 meses. Explica este comportamiento las gasolinas automotrices que incrementaron su recaudación en 13,3% en el trimestre y 11,3% en el acumulado a 12 meses.



## Resumen Ejecutivo

Al primer trimestre del año 2013, la declaración de retenciones de honorarios, de impuesto único de segunda categoría, de impuesto adicional, el IVA interno e IVA neto, y los impuestos específicos presentan incrementos respecto al mismo período del año 2012. Contrastan con esta tendencia los ppm de impuesto de primera categoría, ppm de impuesto específico a la minería e IVA Importaciones, los que presentan variaciones trimestrales negativas.

Las **retenciones de honorarios** y las **retenciones de impuesto único de segunda categoría** presentan incrementos trimestrales de 2,9% y 5,4% respectivamente. Las **Retenciones de segunda categoría** de la nómina de empresas medianas y grandes presentan un incremento de un 4,7%, equivalente a MM\$21.492, lo que representa un 75,5% del incremento total observado en este trimestre. Al observar las tasas de crecimiento por tramos de venta se constata una disminución en el ritmo de expansión. Escapa de esta tendencia la nómina de empresas mineras que, respecto del valor observado en el primer trimestre del año 2012, presenta un crecimiento de 43,9%. Por último, el periodo en observación muestra un alza en las retenciones de honorarios y en las retenciones de segunda categoría. Se observa consistencia entre este resultado y el comportamiento de los indicadores de remuneraciones y de ocupación.

Las **Retenciones de impuesto adicional** presentan un incremento de 25,2% en este trimestre, equivalente a MM\$ 44.715. Detrás de este incremento se encuentra la nómina de empresas medianas y grandes que presentan un aumento de recaudación de 25,5% -MM\$ 44.130-. Es importante mencionar que este es el tercer trimestre consecutivo en que la recaudación por retenciones de impuesto adicional presenta tasas de crecimiento positivas explicadas siempre por la nómina de medianas y grandes empresas.

El **IVA Interno** presenta un crecimiento de 10,2% en este trimestre. Este crecimiento lo explica el crecimiento que presentan los débitos, el que es levemente superior al de los créditos. Solo a modo referencial se abrió esta partida a nivel de tramos de venta cruzando la información con el giro principal del contribuyente. A nivel de tramos de venta se aprecia que las medianas y grandes concentran un 75% de la recaudación, micro y pequeñas 24% y empresas sin clasificación 1%. La apertura a través del giro muestra que los principales rubros de esta partida son: comercio al por mayor y menor, construcción y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler explican un 83% de la recaudación trimestral. Empresas mineras y pesqueras contribuyen negativamente a la recaudación de esta partida. Esto último se explica por la naturaleza exportadora de estas industrias.

**Tabaco** presenta un crecimiento trimestral del orden de 23,6%. A pesar que en enero de 2013 el impuesto al tabaco cambió, subiendo la componente fija a 0,000128803 UTM por cigarrillo y bajando la parte variable a 60,5%, esto no tuvo un impacto significativo en la recaudación del Tabaco. En efecto, las estimaciones del departamento dimensionaron el efecto de mayor recaudación para los periodos de febrero y marzo de 2013 en 0,7% y 1,2% respectivamente. **Combustibles**, por su parte, presenta un incremento de un 10,2% explicado por el incremento en las gasolinas automotrices. Es importante consignar que este impuesto es fijo de 6 UTM por metro cúbico y se ve afectado por el SIPCO. Este sistema actuó en febrero de 2013 bajando el impuesto a 5,65 UTM por metro cubico en la semana del 28 de febrero.

El total nacional de **PPM de primera categoría** presenta una caída trimestral de -2,9%. El corte a nivel de tramos de venta muestra que empresas medianas y grandes presentan una tendencia contraria a empresas micro y pequeña. Las primeras presentan una caída en los montos trimestrales de -6,8% mientras que las segundas presentan un incremento de 14,5%. La nómina de mineras, por su parte, presenta una caída en la recaudación del orden de -12,4%. Detrás de esta caída se encuentra el valor del metal rojo el que a pesar de presentar una cierta estabilidad en el precio en torno a los US \$ 3,5 la libra en los últimos 24 meses presenta una leve tendencia a la baja.

Por último los **PPM del impuesto específico a la actividad minera (IEM)** presentan una caída de -20,6% respecto del primer trimestre del año 2012. Explican esta caída el fin del periodo transitorio definido en la ley 20.469 al que voluntariamente las empresas se podían acoger, el valor de la libra de cobre, que como mencionábamos, va a la baja, y una baja en las exportaciones de material minero de -8,4% respecto del primer trimestre del año 2012.

<b>FICHA SEGUIMIENTO DE IMPUESTOS 2013 – I</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>1. ESCENARIO MACROECONÓMICO</b> .....	<b>7</b>
<b>2. SISTEMA DE PAGO IMPUESTOS A LA RENTA</b> .....	<b>8</b>
2.1. PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	8
2.2. PPM DE SEGUNDA CATEGORÍA: RETENCIONES DE HONORARIOS (ART. 42 N°2).....	11
2.3. PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA (IEM).....	13
<b>3. RETENCIONES IMPUESTOS A LA RENTA</b> .....	<b>16</b>
3.1. RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA .....	16
3.2. RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL .....	20
<b>4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b> .....	<b>22</b>
4.1. IVA INTERNO .....	22
4.2. IVA IMPORTACIONES .....	24
4.3. IVA NETO .....	26
<b>5. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>27</b>
5.1. IMPUESTO A LOS TABACOS .....	27
5.2. IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES.....	29
<b>ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPUESTOS POR CÓDIGOS QUE LA COMPONEN (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE MARZO DE 2013)</b> .....	<b>31</b>
1 PPM DE PRIMERA CATEGORÍA .....	31
2 PPM DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N° 2) .....	31
3 PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA.....	31
4 RETENCIONES DE IMPUESTO SEGUNDA CATEGORÍA .....	31
5 RETENCIÓN DEL IMPUESTO ADICIONAL.....	31
<b>ANEXO 2. APERTURA DE CUENTAS IVA INTERNO, IVA IMPORTACIONES E IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE MARZO DE 2013)</b> .....	<b>33</b>
1 IVA INTERNO. ....	33
2 IVA IMPORTACIONES.....	33
3 IMPUESTO ESPECÍFICO AL TABACO. ....	33
4 IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES. ....	33
<b>ANEXO 3: NOTAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>34</b>
<b>ANEXO 4: NÓMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS MINERAS</b> .....	<b>38</b>
<b>ANEXO 5: TRAMOS DE VENTA</b> .....	<b>41</b>

## Introducción

En este informe se presenta la evolución trimestral de una selección de impuestos declarados en los formularios 29 y 50, agrupando códigos de declaración de acuerdo a la estructura de los Ingresos Tributarios de la Tesorería General de la República, desde el primer trimestre del año 2011 hasta el primer trimestre del año 2013. El análisis se realiza en base a dos cortes o segmentaciones:

- ✓ Se clasifica a los contribuyentes según su tamaño de ventas en empresas medianas y grandes, empresas micro y pequeñas y empresas sin clasificación.<sup>1</sup>
- ✓ Se presenta la recaudación de las empresas mineras, que incluye mayormente a empresas medianas y grandes.

En el anexo 5 se detallan los tramos de ventas vigentes para la clasificación de empresas en micro, pequeña, mediana y gran empresa. En el anexo 4 se listan las empresas pertenecientes a la nómina de mineras. Los montos se expresan en moneda real a marzo de 2013 y por período tributario.

La información se presenta en cuatro partes: Sistema de Pago (PPM de Primera categoría, PPM de Segunda Categoría, PPM del Impuesto Específico a la Minería); Retenciones de Impuesto a la Renta (Segunda Categoría e Impuesto Adicional), IVA e Impuestos Específicos.

Este informe tiene como objetivo presentar un análisis razonado de la evolución de las declaraciones de los distintos impuestos, analizar su comportamiento y eventualmente detectar anomalías. Permite, al mismo tiempo, estudiar tendencias.

Los datos de estos formularios se cruzan con información pública cuya correlación permita explicar su comportamiento o justificar los niveles de recaudación observados.

### **NOTA IMPORTANTE.**

**Para la elaboración de este informe no se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, los puntos 4 –IVA– y 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.**

---

<sup>1</sup> En cada informe se utiliza la última clasificación vigente. En esta versión corresponde a la clasificación correspondiente a la actividad del año 2011.

## 1. Escenario Macroeconómico.

A continuación se presentan las principales cifras macroeconómicas que se utilizan en este informe.

**Tabla 1.1.1. Cifras Macroeconómicas Utilizadas en el Presente Informe**

Indicador	Unidad de Medida	2011				2012				2013
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Valor de la Libra de Cobre (2)	c US\$ / libra	437,78	415,12	407,86	339,69	376,83	356,82	350,03	358,74	359,59
Valor de la Libra de Cobre	Variación Respecto de Igual Periodo Año Anterior	33,4%	30,2%	24,1%	-13,3%	-13,9%	-14,0%	-14,2%	5,6%	-4,6%
IMACEC (1)		9,8%	5,8%	3,2%	5,0%	5,1%	5,7%	5,8%	5,7%	4,1%
Tasa de Ocupación (1) <sup>2</sup>	Tasas	92,7	92,8	92,6	93,4	93,4	93,4	93,5	93,9	93,8
Índice de Remuneraciones (1)	Índice	107,6	108,7	110,6	112,2	114,6	115,5	117,6	119,3	121,3

**Fuente:** (1) Banco Central de Chile; (2) COCHILCO.

En el primer trimestre del año 2013 el valor de la libra de cobre promedió US \$ 3,59, -4,6% respecto de igual periodo del año anterior. Esta tendencia a la baja es consistente con la observada desde el cuarto trimestre del año 2011.

En el primer trimestre del año 2013 el IMACEC registra un crecimiento de un 4,1%. Este crecimiento es menor al observado durante el año 2012.<sup>3</sup>

El mercado laboral, observado en este informe a través del indicador de ocupación e índice de remuneraciones, muestra un mercado activo, casi en pleno empleo, con tasas de ocupación que muestran en promedio que 93,8 trabajadores de cada 100 tiene empleo. La tasa de ocupación, definida en este informe como el cociente entre la estimación del total de ocupados y la fuerza de trabajo, datos obtenidos del Banco Central de Chile, no recoge el hecho cierto que la fuerza laboral se ha ido incrementando. En efecto, estimaciones del banco central cifran a la fuerza de trabajo en enero de 2011 en 7.918.000 personas; en contraste, las mismas estimaciones para marzo del 2013 ascienden a las 8.241.000. En consecuencia, la tasa de ocupación crece a pesar que más agentes económicos se integran a la fuerza de trabajo y los salarios evidencian crecimientos a tasas superiores a las que presentan las tasas de ocupación.

<sup>2</sup> Estimaciones de ocupación y fuerza de trabajo extraídas del [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)

<sup>3</sup> Para efecto de este informe se asume un valor de IMACEC trimestral el que se define como el valor promedio observado en el trimestre.

## 2. Sistema de Pago Impuestos a la Renta<sup>4</sup>

### 2.1. PPM de Primera Categoría

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **23,0%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 2.1.1: PPM de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>1.241.448</b>	<b>1.434.041</b>	<b>1.359.864</b>	<b>1.513.717</b>	<b>1.357.934</b>	<b>1.307.394</b>	<b>1.242.130</b>	<b>1.502.818</b>	<b>1.318.915</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-5,2%</b>
Mediana y Grande	1.109.421	1.291.652	1.219.234	1.347.898	1.199.068	1.129.084	1.061.584	1.283.400	1.117.724	-6,8%	-9,2%
Micro y Pequeña	130.590	140.407	138.419	163.480	155.680	171.724	170.245	200.450	178.248	14,5%	20,5%
Sin Clasificación	1.436	1.983	2.212	2.339	3.186	6.585	10.300	18.968	22.943	620,1%	505,0%
Nomina Minera	364.002	485.038	409.333	411.399	363.349	348.335	278.881	391.297	318.421	-12,4%	-19,9%

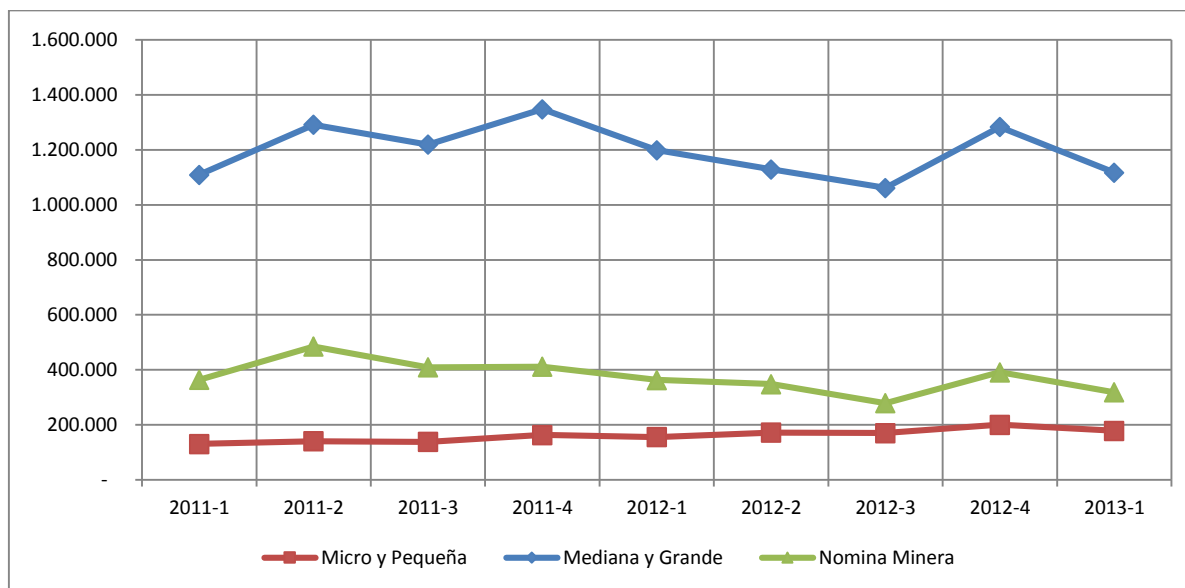
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 2.1.1: PPM de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

#### **Observaciones PPM Primera Categoría:**

Las cifras de la Tabla 2.1.1 muestran una tendencia a la baja en la declaración de PPM de primera categoría.

El primer trimestre del año 2013 presenta un saldo de **MM\$ 1.318.915**, menor en MM\$39.020 que el primer trimestre del año 2012, mientras que para el año móvil que va entre el segundo trimestre

<sup>4</sup> Montos declarados en los Formularios 29 y 50.

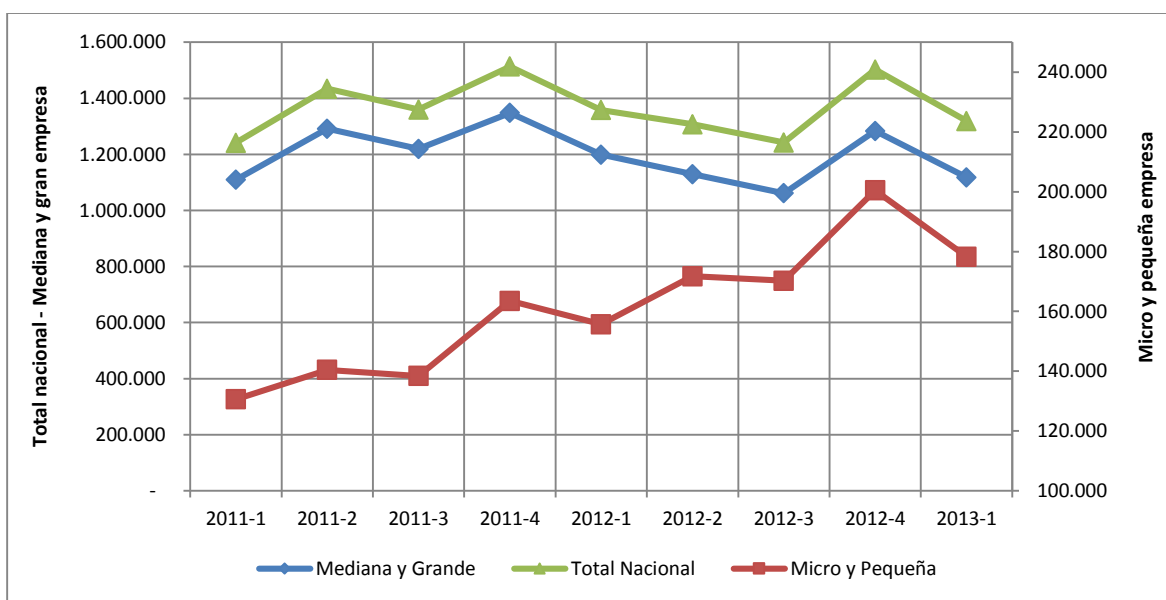


del año 2012 y el primer trimestre del año 2013 el total nacional acumula un saldo de MM\$ 5.371.256, menor en MM\$ 294.300 al acumulado en el mismo periodo de años anteriores, equivalente a un **-5,2%**.

Al segmentar a las empresas por tramo de ventas vemos que las medianas y grandes presentan una tendencia contraria al grupo de micro y pequeña. El descenso trimestral que presenta el Total Nacional -MM\$39.020- se compone de un alza en las micro y pequeña y en empresas sin clasificación -MM\$ 22.568 y MM\$ 19.756, respectivamente- y una caída en empresas medianas y grandes -MM\$ 81.344-. Es así como en las empresas medianas y grandes se observa una caída de **6,8%** en el trimestre y de **9,2%** en el acumulado a 12 meses y en el tramo de empresas micro y pequeñas se aprecian variaciones positivas tanto en el primer trimestre del 2013, de **14,5%**, como en el acumulado a 12 meses, de **20,5%**. Es importante destacar que (1) Las empresas medianas y grandes, tanto las que pertenecen a la nómina de mineras como las que no, presentan una caída, y, (2) la variación trimestral de las empresas micro y pequeñas presenta un crecimiento menor al observado en los cuatro trimestres del año 2012. En efecto, durante el año 2012 las variaciones trimestrales observadas fueron de 19,2%, 22,3%, 23% y 22,6% en cada trimestre.

Como el **gráfico 2.1.1** no alcanza a recoger la tendencia de la nómina de micro y pequeña empresa, a continuación se presenta el **gráfico 2.1.2**, con una escala auxiliar para este grupo de empresas.

**Gráfico N° 2.1.2: PPM de Primera Categoría empresas medianas y grandes (VS) PPM de Primera Categoría empresas micro y pequeña (Cifras en millones de pesos de Marzo de 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50

Dado que los PPM de primera categoría dan cuenta de manera directa de la evolución de los ingresos de los contribuyentes, su variación tiene directa relación con indicadores relacionados con ingresos, en particular, tienen un rol relevante la actividad económica y el precio del cobre.

Para el primer trimestre del año 2013 la nómina de mineras presenta un saldo acumulado que asciende a **MM\$ 318.421**, menor en MM\$ 44.928 que el observado en el primer trimestre del año

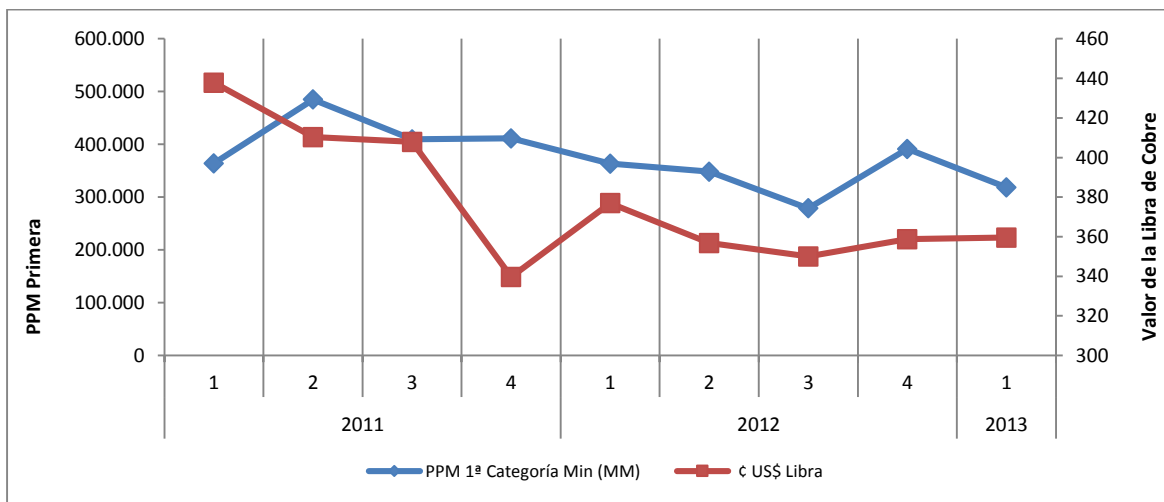
2012, equivalente a una caída del **12,4%**. En el año móvil que va desde el segundo trimestre del año 2012 al primer trimestre del año 2013 el saldo acumulado asciende a MM\$ 1.336.934, menor en MM\$ 332.184 que el observado en igual periodo del año anterior. Una parte de la menor recaudación de esta nómina se explica por el valor de la libra de cobre.

Por otro lado, si se correlacionan de manera directa los pagos provisionales mensuales de primera categoría con el IMACEC, se obtiene un índice de correlación positivo y de magnitud 0,5865. Al realizar el mismo ejercicio a nivel de grupos de empresas vemos que el grupo de micro y pequeñas presenta una correlación de 0,9218 y las empresas no pertenecientes al grupo de mineras de 0,8481.

En base a esta evidencia, la moderación del crecimiento de los PPM de primera categoría del grupo de empresas micro y pequeñas es consistente con una ralentización de la actividad económica, reflejada en la disminución del IMACEC desde niveles de crecimiento sobre 5% durante el 2012 a niveles de 4% el primer trimestre de 2013.

En el caso de las empresas medianas y grandes, junto con la desaceleración económica, juega un rol relevante el precio del cobre, que afecta de manera directa al sector minero. El **gráfico 2.1.3** exhibe los PPM de primera categoría y el valor promedio observado de la libra de cobre. Se puede apreciar que desde el segundo trimestre del año 2012 el valor del metal rojo mantiene cierta estabilidad en torno a un valor de US \$ 3,5 la libra con una leve tendencia a la baja, pero con resultados intertemporales a la baja. De hecho, los datos de la **tabla 1.1.1** muestran que el valor promedio observado en el primer trimestre del año 2013 es un **-4,6%** menor al observado en el primer trimestre del año 2012, período donde la nómina de empresas mineras disminuye su declaración de PPM de primera categoría en MM\$ 44.928, equivalente a un **-12,4%**.

**Gráfico N° 2.1.3: PPM de Primera Categoría empresas mineras (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013) (VS) Valor de la Libra Cu.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50, la nómina de empresas mineras e información de [www.cochilco.cl](http://www.cochilco.cl)

## 2.2. PPM de Segunda Categoría: Retenciones de Honorarios (Art. 42 N°2)

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **2,4%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 2.2.1: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>113.392</b>	<b>129.885</b>	<b>131.111</b>	<b>165.995</b>	<b>119.541</b>	<b>136.754</b>	<b>136.533</b>	<b>173.566</b>	<b>122.956</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,3%</b>
Mediana y Grande	53.913	61.857	61.669	73.926	55.523	62.458	61.791	73.411	55.311	-0,4%	0,0%
Micro y Pequeña	48.459	55.620	56.899	77.312	52.025	60.067	59.671	79.876	52.269	0,5%	4,1%
Sin Clasificación	11.020	12.408	12.543	14.757	11.993	14.228	15.071	20.278	15.376	28,2%	25,6%
Nómina Minera	488	457	471	791	570	465	468	455	429	-24,8%	-20,6%

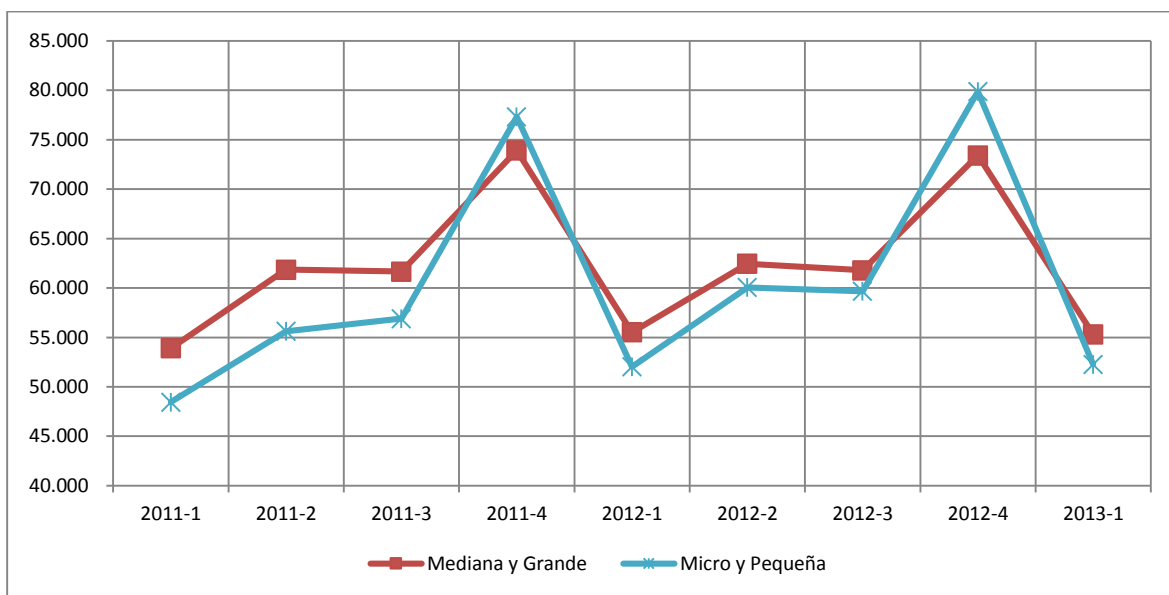
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 2.2.1: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

### **Observaciones PPM y Retenciones Segunda Categoría:**

El primer trimestre del año 2013 esta partida acumula un saldo de **MM\$ 122.956**, superior al primer trimestre del año 2012 en MM\$ 3.415, equivalente a **2,9%** de aumento. Este incremento lo explica el segmento de *empresas sin clasificación* que presentan una variación positiva de MM\$ 3.384, lo que da cuenta de la relevancia de los nuevos participantes en esta partida<sup>5</sup>. Para los últimos 12 meses se acumula un saldo de MM\$ 569.810, superior en MM\$23.278 a los 12 meses anteriores,

<sup>5</sup> Cabe recordar que la clasificación por tamaño según ventas tiene un desfase que a la fecha de este informe es superior a un año, por lo que los contribuyente que se han incorporado a la actividad económica desde enero 2012 en adelante se catalogan como *Sin Clasificación*

equivalente a un **4,3%** de aumento. Los grupos de *micro y pequeña empresa y empresas sin clasificación*, con variaciones positivas de MM\$ 10.028 y MM\$ 13.253, respectivamente, explican este incremento, reafirmando la participación nuevos contribuyentes en esta partida.

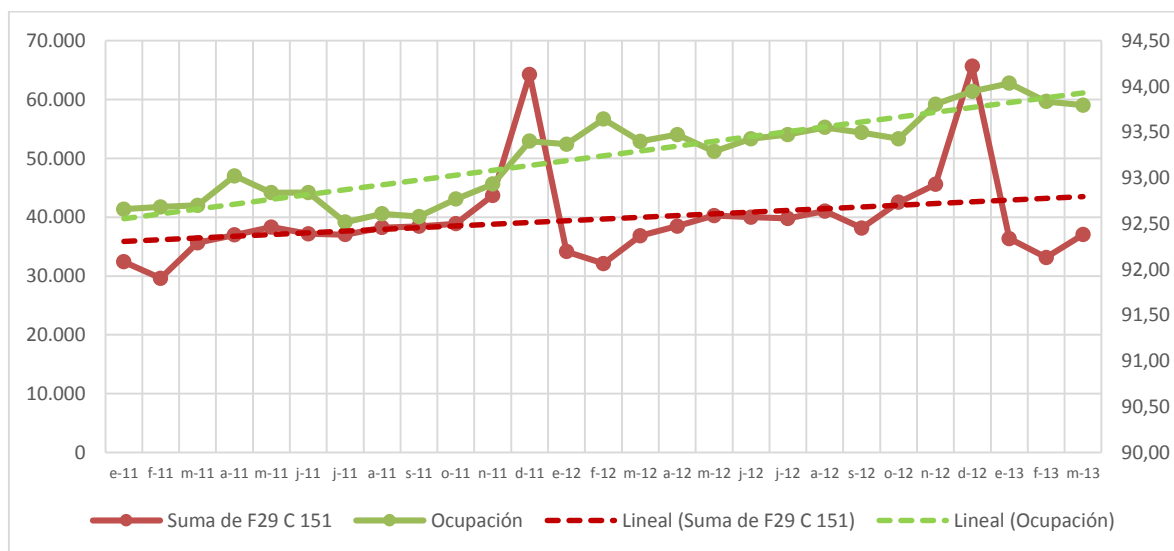
Al contrastar las variaciones trimestrales –**tabla 2.2.2**– se puede observar una disminución de las tasas de crecimiento. En efecto, en el primer trimestre del año 2012 el total nacional de ppm de segunda categoría creció un **5,4%** respecto del primer trimestre del año 2011 mientras que el primer trimestre del 2013 creció **2,9%** respecto del primer trimestre del año 2012.

**Tabla 2.2.2: Variaciones trimestrales de PPM de Segunda Categoría**

Trimestre	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1
Total Nacional	5,4%	5,3%	4,1%	4,6%	2,9%
Mediana y Grande	3,0%	1,0%	0,2%	-0,7%	-0,4%
Micro y Pequeña	7,4%	8,0%	4,9%	3,3%	0,5%
Sin Clasificación	8,8%	14,7%	20,2%	37,4%	28,2%
Nomina Minera	16,9%	1,9%	-0,6%	-42,5%	-24,8%

Al dar una mirada a nivel de códigos - **Anexo 1** - se puede constatar que el Código 151<sup>6</sup> del formulario 29 explica más de un 85% de la recaudación de esta partida<sup>7</sup>. El **gráfico 2.2.2** abre el código 151 en términos mensuales y lo cruza con la tasa de ocupación. Se puede apreciar que en los últimos tres años el trimestre enero, febrero y marzo presenta una forma de “u”, con un mínimo en febrero. Otro elemento a destacar es que la línea de tendencia de la tasa de ocupación muestra una tendencia al alza algo mayor que la que presenta la línea de tendencia del código 151.

**Gráfico N° 2.2.2: Retenciones de Honorarios (Código 151. Cifras en millones de pesos de marzo de 2013) (VS) Tasa de Ocupación.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formulario 29. Ocupación estimada mediante la división de “Ocupados” sobre “Fuerza de Trabajo Total”, datos obtenidos del Banco Central de Chile.

<sup>6</sup> Retención de Impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N°2, según Art. 74 N°2 LIR

<sup>7</sup> Al igual que en los informes anteriores, este código lo analizaremos conjuntamente con el código 48 de las retenciones de segunda categoría en la sección 3.2 de este informe.

## 2.3. PPM Impuesto Específico a la Minería (IEM)

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **1,7%** de los Ingresos Tributarios Netos. **Cabe destacar que el IEM solo lo pagan las empresas mineras.** Para efectos de este informe se consideran como empresas mineras las que se detallan en el anexo 4.

**Tabla 2.3.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>83.871</b>	<b>153.858</b>	<b>112.997</b>	<b>109.543</b>	<b>108.012</b>	<b>100.919</b>	<b>78.314</b>	<b>105.046</b>	<b>85.811</b>	<b>-20,6%</b>	<b>-23,6%</b>
Mediana y Grande	83.863	153.850	112.990	109.536	108.004	100.913	78.309	105.040	85.804	-20,6%	-23,6%
Micro y Pequeña	7	8	7	7	7	5	4	4	6	-17,9%	-33,7%
Sin Clasificación	1	0	0	0	1	1	1	1	2	133,2%	163,6%
Nómina Minera	83.762	153.769	112.936	109.486	107.961	100.876	78.277	104.990	85.775	-20,6%	-23,6%

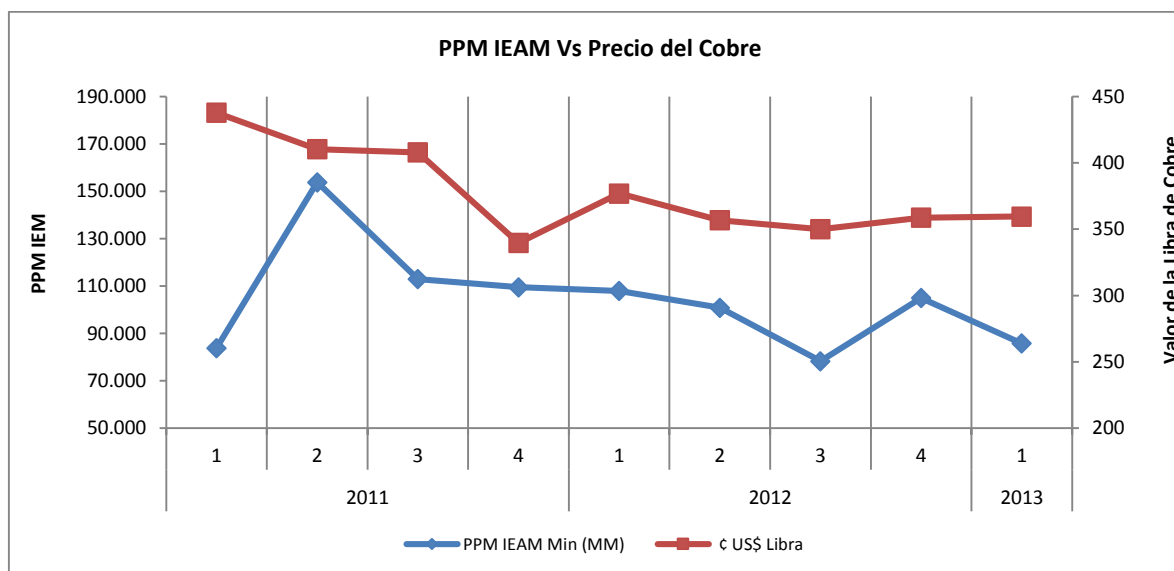
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 2.3.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013) (VS) Valor de la libra de cobre<sup>8</sup>.**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras. Información del Valor de la libra de Cobre extraído de COCHILCO.

### **Observaciones PPM IEM:**

El primer trimestre del año 2013 presenta un saldo de **MM\$ 85.811**, inferior en MM\$ 22.201 al saldo observado en el primer trimestre del 2012, equivalente a una variación de **-20,6%**. Para los últimos 12 meses el saldo acumulado es de MM\$ 370.089, inferior en MM\$ 114.321 al saldo observado en el mismo periodo del año anterior, equivalente a una caída de **-23,6%**.

<sup>8</sup> Información elaborada con información extraída de cochilco.cl. Cómo Valor referencial de la libra de cobre se utilizó el promedio móvil mensual de cada periodo. A modo de ejemplo, para el cuarto trimestre del 2012 se utilizó el valor promedio mensual observado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012.

En diciembre de 2012 terminó el régimen transitorio definido en la ley 20.469. Es importante recordar que la ley 20.469 modificó el royalty a la minería y estableció un régimen transitorio y voluntario de tributación para los periodos 2010, 2011 y 2012. En consecuencia, durante el primer trimestre del año 2013 empresas ligadas al rubro minero debieran haber cambiado sus tasas de ppm por impuesto específico a la minería y tributado con tasas menores. En efecto, el **gráfico 2.3.1** muestra una baja en la recaudación respecto del último trimestre del año 2012; la **tabla 2.3.1** también muestra que la recaudación de estos ppm presenta una tendencia a la baja con un monto de recaudación que, en órdenes de magnitud, es muy similar a los observados en el primer trimestre del año 2011 (**MM\$ 83.871** en el primer trimestre del año 2011, **MM\$ 85.811** en el primer trimestre del año 2013). El **gráfico 2.3.2** presenta la recaudación mensual de esta partida **para el grupo de empresas mineras** junto al valor de la libra de cobre. De él se pueden hacer las siguientes observaciones:

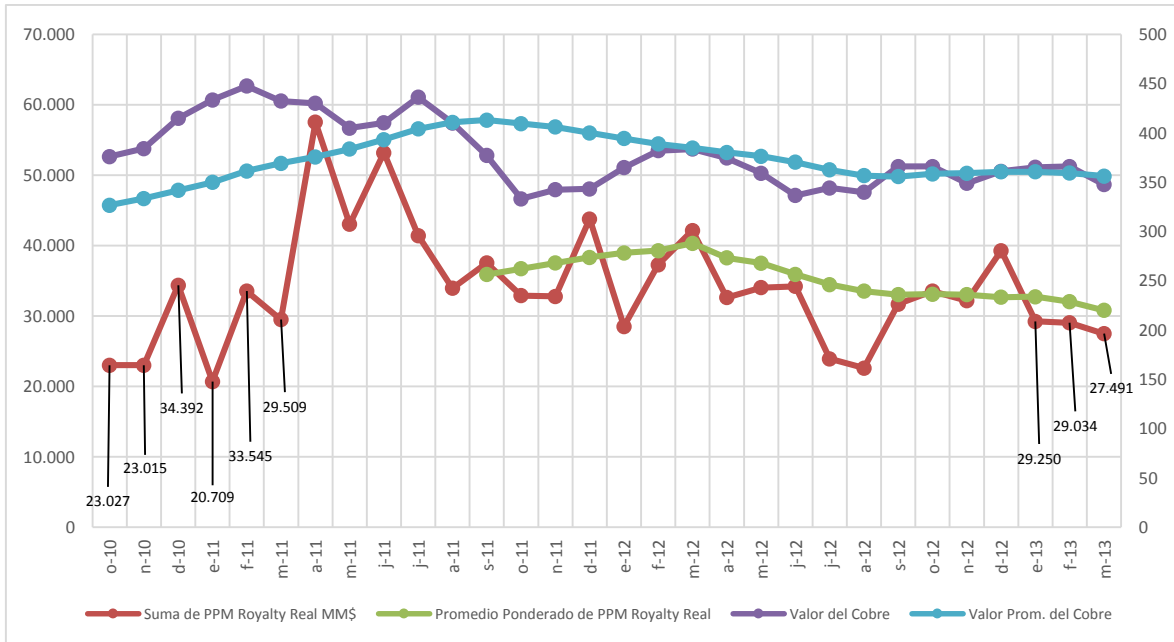
1. El promedio ponderado del cobre presenta un perfil muy similar al que presenta el promedio ponderado del Royalty. De hecho, ambos muestran cierta estabilidad con una leve tendencia a la baja;
2. En este trimestre se observa que la recaudación mensual es cercana a los MM\$ 30.000. El orden de magnitud que presenta el acumulado trimestral **-MM\$ 85.755-** es similar a los observados en el último trimestre del año 2010 **-MM\$ 80.434-** y en el primer trimestre del año 2011 **-MM\$ 83.762-**.

Por último, la información pública disponible<sup>9</sup> para el periodo enero – marzo 2013 registra exportaciones mineras por MM\$ US \$ 10.323, menor en -8,4% que el primer trimestre del 2012. Cruzando esta información con los precios promedios del cobre se puede obtener una aproximación de las cantidades vendidas. Esta cifra – la de cantidades vendidas- es menor en un 4% a las observadas en 2012.

---

<sup>9</sup> Fuente: “Principales Exportaciones de Mineral” información extraída de SONAMI

**Gráfico N° 2.3.2: PPM IEM mensual (Cifras en millones de pesos de Marzo de 2013) (VS) Valor de la libra de cobre<sup>10</sup>.**



<sup>10</sup> Información elaborada con información extraída de cochilco.cl. Cómo Valor referencial de la libra de cobre se utilizó el promedio móvil mensual de cada periodo. A modo de ejemplo, para el cuarto trimestre del 2012 se utilizó el valor promedio mensual observado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012.

### 3. Retenciones Impuestos a la Renta<sup>11</sup>

#### 3.1. Retenciones Impuesto de Segunda Categoría

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **10,35%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 3.1.1: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulado en 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>459.759</b>	<b>368.475</b>	<b>364.124</b>	<b>413.628</b>	<b>521.739</b>	<b>410.466</b>	<b>405.729</b>	<b>464.302</b>	<b>550.112</b>	<b>5,4%</b>	<b>9,8%</b>
Mediana y Grande	403.161	310.648	307.184	351.635	457.143	342.297	337.539	388.189	478.635	4,7%	8,4%
Micro y Pequeña	55.329	56.337	55.904	60.479	62.679	65.764	65.313	70.627	64.998	3,7%	13,3%
Sin Clasificación	1.269	1.490	1.036	1.514	1.917	2.405	2.877	5.486	6.479	237,9%	189,6%
Nómina Minera	40.469	19.749	22.167	26.204	50.476	28.038	26.981	33.489	72.632	43,9%	35,9%

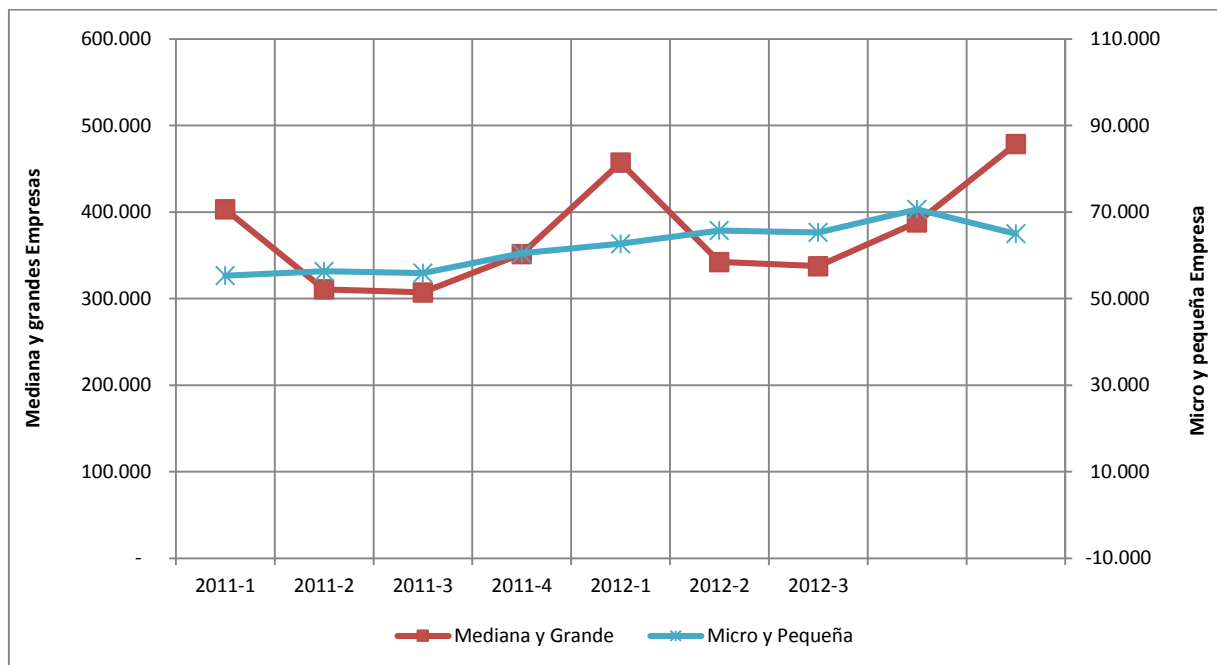
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas “sin clasificación” agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico Nº 3.2.1: Retenciones Impuesto de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

#### **Observaciones Retenciones Impuesto de Segunda Categoría:**

El primer trimestre del año 2013 presenta un saldo de **MM\$ 550.112**, superior en MM\$ 28.373 al mismo periodo del 2012, equivalente a **5,4%** de incremento. Los últimos 12 meses acumulan un

<sup>11</sup> Montos declarados en los formularios 29 y 50



saldo de MM\$1.830.609, superior en MM\$ 162.643 al saldo acumulado del año anterior, equivalente a un incremento de **9,8%**.

Al segmentar el total nacional por tramos de ventas se puede observar que las empresas medianas y grandes concentran un 87,0% del saldo trimestral y un 84,4% del saldo acumulado a 12 meses; respecto de los incrementos, las medianas y grandes empresas explican MM\$ 21.492 – 75,5% – del incremento trimestral y MM\$ 120.049 – 73,8% – del incremento en el acumulado anual.

Las empresas de la nómina de mineras presentan un saldo trimestral de **MM\$ 72.632**, superior en MM\$ 22.155 al observado en el primer trimestre del 2012, equivalente a un crecimiento de **43,9%**. El saldo acumulado a 12 meses asciende a MM\$ 161.140, superior en MM\$ 42.543 a lo observado en el mismo periodo del año anterior, equivalente a un **35,9%** de aumento. A nivel trimestral esta nómina de empresas explica un 13,2% de la recaudación total nacional y un 78,1% del incremento; en el acumulado a 12 meses concentra un 8,8% de la recaudación del total nacional y un 26,2% del incremento del total nacional.

Al dar una mirada a las **tasas de crecimiento trimestral** se puede observar que en este trimestre el total nacional presenta una desaceleración respecto del año 2012. En efecto, el primer trimestre del año 2012 creció un **13,5%** respecto del primer trimestre del año 2011 mientras que el primer trimestre del 2013 creció un **5,4%** respecto del primer trimestre del año 2012. La segmentación por tramos de venta muestra que ambos grupos de empresas presentan una caída en las tasas de crecimiento: en el caso de empresas medianas y grandes durante el año 2012 se observaron tasas cercanas o superiores al 10% en contraste con el primer trimestre del año 2013 donde la tasa fue de 4,7%; en el caso de empresas micro y pequeñas durante el año 2012 se observaron tasas de crecimiento cercanas al 16%, este trimestre se observan tasas cercanas al 3,7%. Estas tasas se presentan en la **tabla 3.2.2**.

**Tabla 3.2.2: Variación de las Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría respecto de igual periodo año anterior.**

Trimestre	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1
<b>Total Nacional</b>	13,5%	11,4%	11,4%	12,3%	5,4%
Mediana y Grande	13,4%	10,2%	9,9%	10,4%	4,7%
Micro y Pequeña	13,3%	16,7%	16,8%	16,8%	3,7%
Nomina Minera	24,7%	42,0%	21,7%	27,8%	43,9%

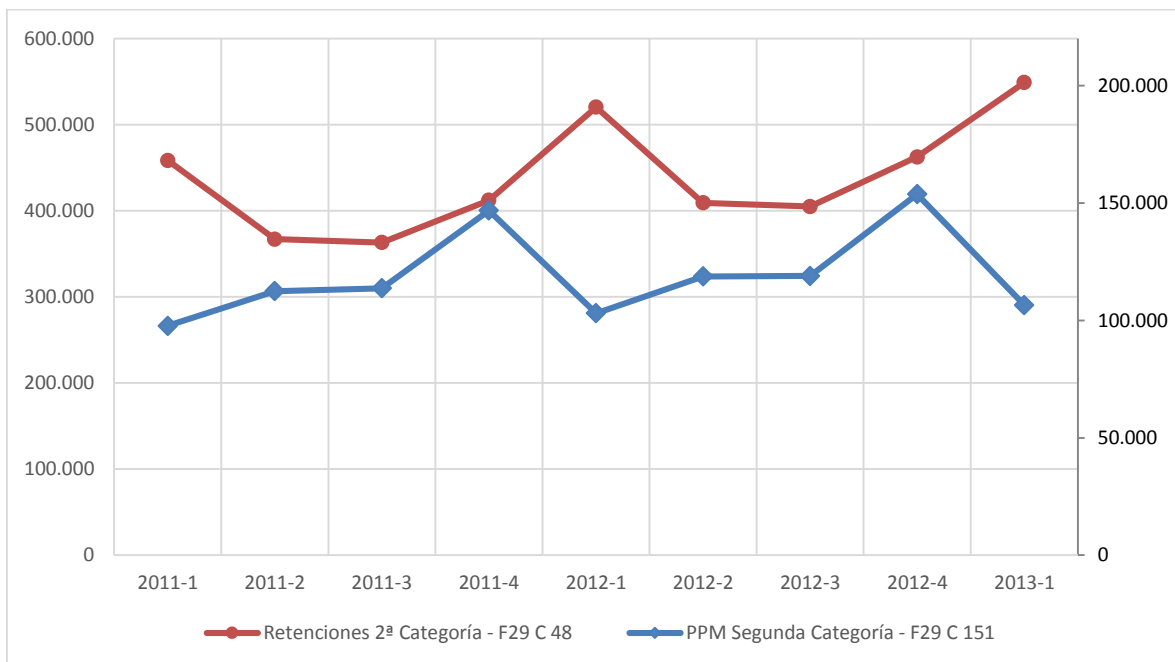
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII.

Como anticipamos en la parte 2.2 analizaremos conjuntamente las retenciones de impuesto único de segunda categoría junto a los PPM de segunda categoría o retenciones de honorarios; en adelante nos referiremos a retenciones de honorarios y a retenciones de segunda categoría. Al dar una mirada a los códigos –**Anexo 1**– vemos que el código 48 del formulario 29 es el que explica parte importante de las retenciones de segunda categoría y el código 151 explica parte importante de las retenciones de honorarios. Los **gráficos 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4** muestran estos códigos comparados entre sí y contrastados con el índice de remuneraciones y el índice de ocupación. La observación de estos tres gráficos nos muestra que:

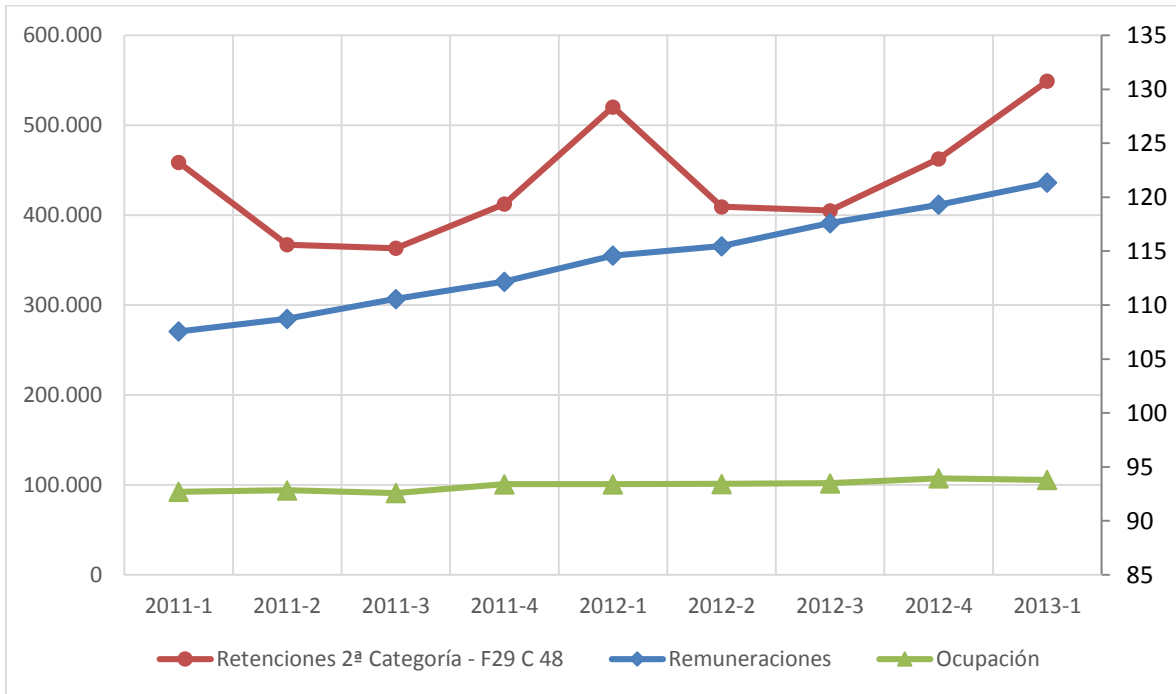
1. Tanto las retenciones de honorarios como las retenciones de segunda categoría presentan una tendencia de crecimiento positiva en el tiempo.

2. Históricamente el periodo enero – marzo presenta un salto en la ocupación de personas. En línea con esta tendencia histórica, el perfil que presentan las retenciones de segunda categoría muestra estacionalidades muy marcadas los primeros trimestres de cada año.
3. La tasa de ocupación y el nivel de remuneraciones presentan crecimientos positivos pero a tasas distintas. En el gráfico 3.2.3 y el gráfico 3.2.4 la tasa de ocupación muestra una estabilización en el último tiempo, fluctuando en tasas que van desde 92,5% a 94%. Este perfil no recoge el hecho cierto que la fuerza de trabajo a lo largo de este periodo ha ido en constante crecimiento. Por su parte, el índice de remuneraciones presenta un crecimiento que va desde los 107,57 en el primer trimestre del 2011 a 121,35 el primer trimestre del 2013. Ambos indicadores dan muestras de un mercado laboral casi en pleno empleo donde la escasez de trabajadores provoca incrementos en las remuneraciones.
4. En línea con los crecimientos que muestran los indicadores de ocupación y remuneraciones, tanto las retenciones de honorarios como las retenciones de segunda categoría se han incrementado.

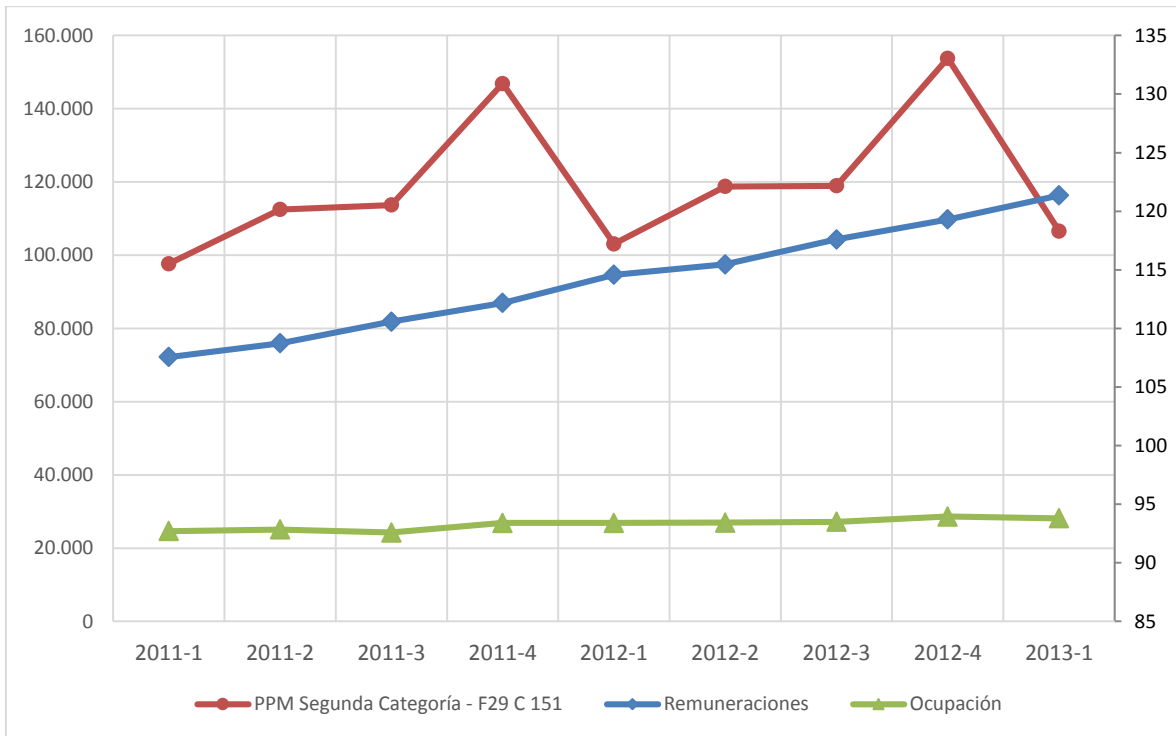
**Gráfico Nº 3.2.2: Retenciones de Impuesto Único de Segunda Categoría (código 48) (VS) Retenciones de Honorarios (código 151). (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



**Gráfico N° 3.2.3: Retenciones de Impuesto Único de Segunda Categoría (Código 48. Cifras en millones de pesos de marzo de 2013) (VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.**



**Gráfico N° 3.2.4: Retenciones de Honorarios (Código 151. Cifras en millones de pesos de marzo de 2013) (VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.**



### 3.2. Retenciones Impuesto Adicional<sup>12</sup>

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **4,04%** de los Ingresos Tributarios Netos.

**Tabla 3.3.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>205.324</b>	<b>567.543</b>	<b>231.327</b>	<b>235.721</b>	<b>177.188</b>	<b>349.940</b>	<b>323.220</b>	<b>313.240</b>	<b>221.903</b>	<b>25,2%</b>	<b>-0,3%</b>
Mediana y Grande	202.108	561.083	227.025	211.177	172.858	342.151	253.931	295.155	216.988	25,5%	-5,5%
Micro y Pequeña	2.561	6.008	3.830	10.074	4.005	4.810	3.822	7.493	2.643	-34,0%	-21,5%
Sin Clasificación	654	452	472	14.470	324	2.979	65.467	10.591	2.271	600,0%	417,3%
Nómina Minera	86.897	230.226	48.856	39.629	32.810	50.835	24.552	60.497	71.748	118,7%	-40,9%

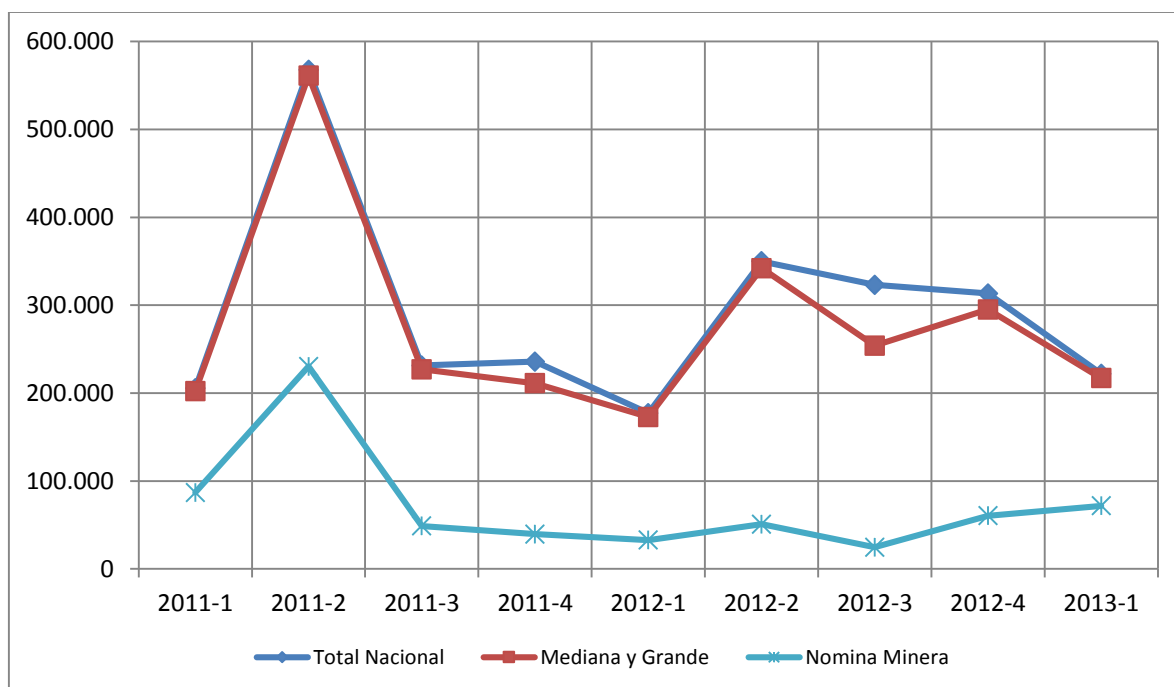
**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en el formulario 50 y la nómina de empresas mineras.

**Nota 1:** La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

**Nota 2:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Nota 3:** La clasificación de empresas se realizó el año 2012 respecto de la información comercial vigente en el año 2011. Empresas "sin clasificación" agrupa mayormente a empresas que iniciaron actividades con posterioridad a diciembre de 2011 y que por ende no alcanzaron a ser clasificadas.

**Gráfico N° 3.3.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Formularios 29 y 50 y la nómina de empresas mineras.

#### **Observaciones Impuesto Adicional:**

El primer trimestre del año 2013 presenta un saldo acumulado de **MM\$ 221.903**, que representan un incremento de MM\$ 44.715 respecto del primer trimestre del año 2012, equivalentes a un

<sup>12</sup> Se consideran solo declaraciones del formulario 50.

incremento de un **25,2%**. Explica este incremento la nómina de empresas medianas y grandes con un aumento de MM\$ 44.130.

Los últimos 12 meses acumulan un saldo de MM\$ 1.208.303, con una disminución de MM\$ 3.476 respecto del acumulado a igual periodo del año anterior, equivalente a una variación de **-0,3%**. Esta leve caída se explica porque tanto las empresas medianas y grandes como las micro y pequeñas presentan variaciones negativas en su saldo a 12 meses, de -MM\$ 63.917 y -MM\$5.149, respectivamente.

Estos resultados son consistentes con la evolución de la recaudación por este concepto. De hecho, la Operación Renta 2013 arrojó una fuerte caída de los ingresos declarados por impuesto adicional, que se explicaban por una menor utilidad del sector minero, situación que empieza a revertirse en los ingresos del 2013.

El grupo de empresas mineras presenta un saldo trimestral de **MM\$ 71.748**, superior en MM\$ 38.938 al observado en el primer trimestre del año 2012, lo que representa un incremento de **118,7%**. Es importante destacar que a pesar de que éste es el segundo trimestre consecutivo en que la nómina de empresas mineras presenta variaciones positivas de recaudación, en el acumulado a 12 meses el saldo es de MM\$ 207.633, menor en MM\$ 143.889 que el saldo observado en igual periodo del año anterior, equivalente a una variación de **-40,9%**, que fue lo que se observó en la declaración de impuesto adicional de la operación renta.

En términos generales es importante mencionar que éste constituye el tercer trimestre de recuperación, si se considera que se observaron incrementos de 39,7% para el tercer trimestre 2012, 32,9% para el cuarto trimestre 2012 y 25,2% para el primer trimestre 2013.

## 4. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

### NOTA IMPORTANTE.

Para la elaboración de este informe **no** se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, el punto 4 –IVA– y el punto 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.

Esta información no permite hacer una clasificación por tamaño de declarante.

### 4.1. IVA Interno

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **17,1%** de los Ingresos Tributarios Netos.

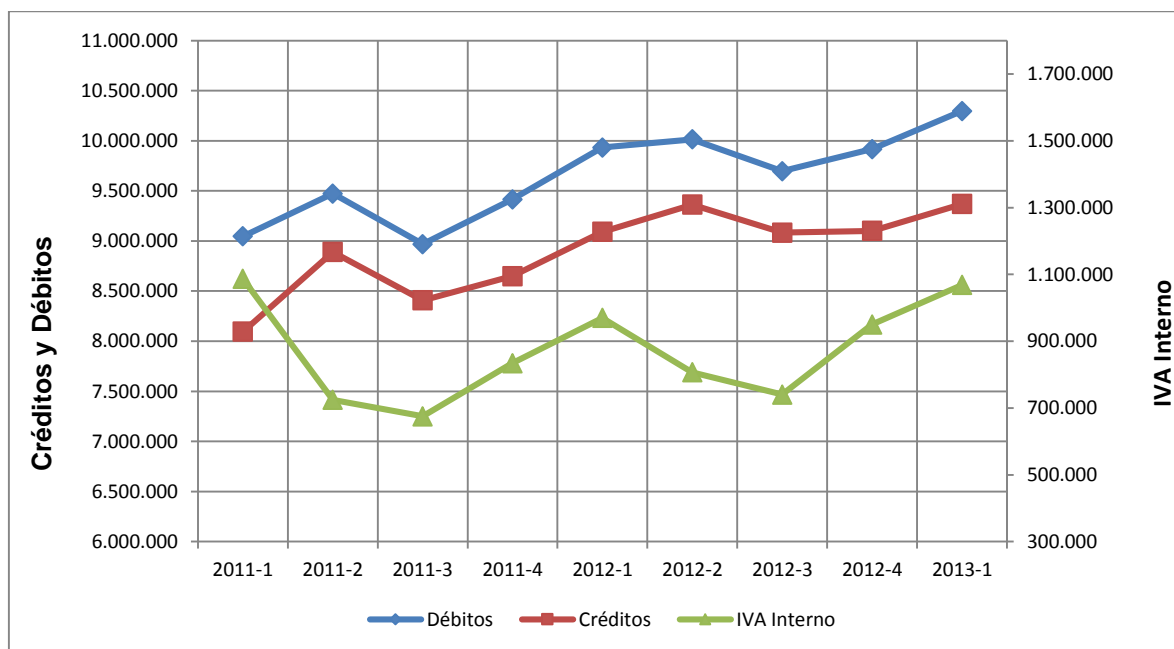
Tabla 4.1.1: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)

IVA INTERNO	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
IVA Interno	1.086.782	724.527	675.210	833.969	969.796	806.993	740.438	950.128	1.068.621	10,2%	11,3%
Débitos	9.047.568	9.473.783	8.969.365	9.416.327	9.933.668	10.014.004	9.696.126	9.917.139	10.297.260	3,7%	5,6%
Créditos	8.094.758	8.890.531	8.407.878	8.649.618	9.091.276	9.363.175	9.083.358	9.101.512	9.368.963	3,1%	5,4%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

Gráfico Nº 4.1.1: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a información de la Tesorería General de la República.

### **Observaciones IVA Interno:**

Al primer trimestre del año en curso el IVA Interno acumula un saldo de **MM\$ 1.068.621**, con un incremento de MM\$ 98.826 respecto del saldo observado en el primer trimestre del año 2012, equivalente a **10,2%** de incremento. En los últimos 12 meses el saldo asciende a MM\$ 3.566.180, con un incremento de MM\$ 362.678 respecto del período anterior, equivalente a un incremento de **11,3%**.

La diferencia entre los créditos y débitos explica un 86,9% del incremento observado a nivel trimestral y un 70% del incremento observado en el acumulado a 12 meses. La partida de Giros representa un 6,0% del incremento trimestral y un 22,5% del incremento observado en 12 meses. Respecto de esta última partida es importante mencionar que su crecimiento en los últimos 12 meses es de un 99,3% explicado principalmente por una gran recaudación que se produjo en el cuarto trimestre del 2012.

La evolución del IVA interno está ligada al leve crecimiento de los débitos por sobre los créditos. En efecto los débitos presentan un crecimiento de **5,6%** en el acumulado a 12 meses y de **3,7%** en el primer trimestre mientras que los créditos, por su parte, presentan una variación positiva de **5,4%** en el acumulado a 12 meses y de **3,1%** en el saldo trimestral.

Sólo a modo referencial para el primer trimestre del año 2013 se abrió la partida a nivel de tramos según ventas cruzando la información con el giro principal del contribuyente<sup>13</sup>. La apertura por tramos de venta muestra que para el primer trimestre del año 2013 la recaudación de esta partida se distribuye en 75% empresas medianas y grandes, 24% empresas micro y pequeña y 1% empresas sin clasificación; al abrir los incrementos trimestrales se puede apreciar que hay comportamientos disímiles en las empresas puesto que las medianas y grandes crecen un 25,3% mientras que las empresas micro y pequeña caen en 20,2%. La apertura por actividad económica muestra que comercio al por mayor y menor representa un 34% del IVA Interno, construcción un 26% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler un 23%; empresas mineras y pesqueras presentan contribuciones negativas a esta partida de -46% y -6% respectivamente. Estas contribuciones negativas se explican por la naturaleza exportadora de estas industrias.

---

<sup>13</sup> El giro principal del contribuyente considera su actividad económica principal. Ésta se determina por el código de actividad declarado en la Operación Renta correspondiente a cada año el cual no necesariamente corresponde a la actividad económica más representativa del contribuyente.

## 4.2. IVA Importaciones

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **25,7%** de los Ingresos Tributarios Netos.

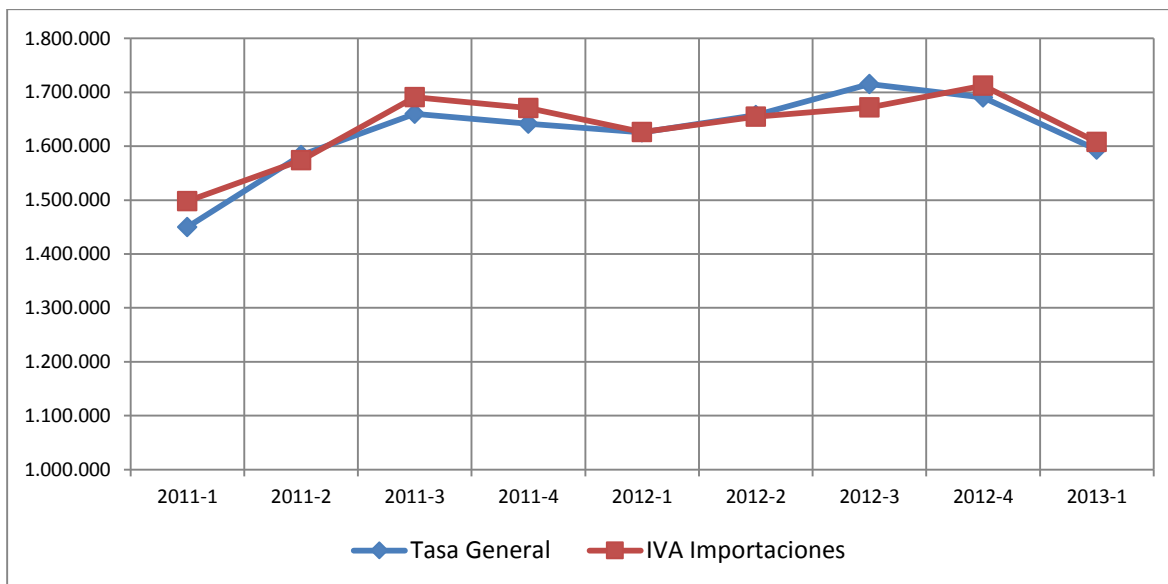
**Tabla N° 4.2.1. Impuesto al Valor Agregado Importaciones (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**

IVA IMPORTACIONES	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
IVA Importaciones	1.498.184	1.573.781	1.691.131	1.670.889	1.626.018	1.654.624	1.672.127	1.712.552	1.607.996	-1,1%	1,3%
Tasa General	1.449.779	1.583.390	1.660.222	1.641.873	1.625.833	1.657.849	1.715.417	1.690.230	1.593.470	-2,0%	2,2%
Con Pagars o Letras	4.553	-1.354	-1.572	10.322	2.587	-5.833	6.048	500	3.602	39,2%	-56,8%
No Habituales	48	184	21	-42	14	16	-3	-6	-13	-193,3%	-103,1%
Fluct. Deudores IVA Import.	43.804	-8.438	32.461	18.735	-2.416	2.592	-49.335	21.829	10.937	-552,7%	-134,6%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 4.2.1: Impuesto al Valor Importaciones (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



### **Observaciones IVA Importaciones:**

El primer trimestre del año 2013 la partida IVA Importaciones acumula un saldo de **MM\$ 1.607.996**, -MM\$18.022 inferior al monto observado en el primer trimestre del año 2012, lo que equivale a una caída de **-1,1%**. El saldo acumulado en los últimos 12 meses asciende a MM\$ 6.647.299, superior en MM\$85.480 al acumulado en igual periodo del año anterior.

El principal componente del IVA importaciones es la tasa general que está compuesta principalmente por los códigos 178 y 181 de los formularios 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18 y 21. Todos ellos hacen referencia a distintas tasas de importación (derechos de importación, derechos arancelarios, multas, etc.). Es importante destacar que la tasa general presenta variaciones trimestrales decrecientes a lo largo del tiempo llegando a valores negativos en el primer trimestre del año 2013. En efecto, el primer trimestre del 2012 creció un **12,1%** respecto del primer trimestre del 2011; la



variación del primer trimestre del 2013 respecto del primer trimestre del 2012 es de **-2,0%**. La **tabla 4.2.2** muestra las variaciones trimestrales a igual periodo del año anterior.

**Tabla N° 4.2.2. Variación porcentual Impuesto al Valor Agregado Importaciones respecto de igual periodo del año anterior.**

<b>IVA IMPORTACIONES</b>	<b>2012-1</b>	<b>2012-2</b>	<b>2012-3</b>	<b>2012-4</b>	<b>2013-1</b>
Tasa General	12,1%	4,7%	3,3%	3,2%	-2,0%

### 4.3. IVA Neto

El IVA Neto corresponde a una estimación de la recaudación total de IVA y se expresa como el IVA Interno más IVA Importaciones menos Crédito Especial Empresas Constructoras.

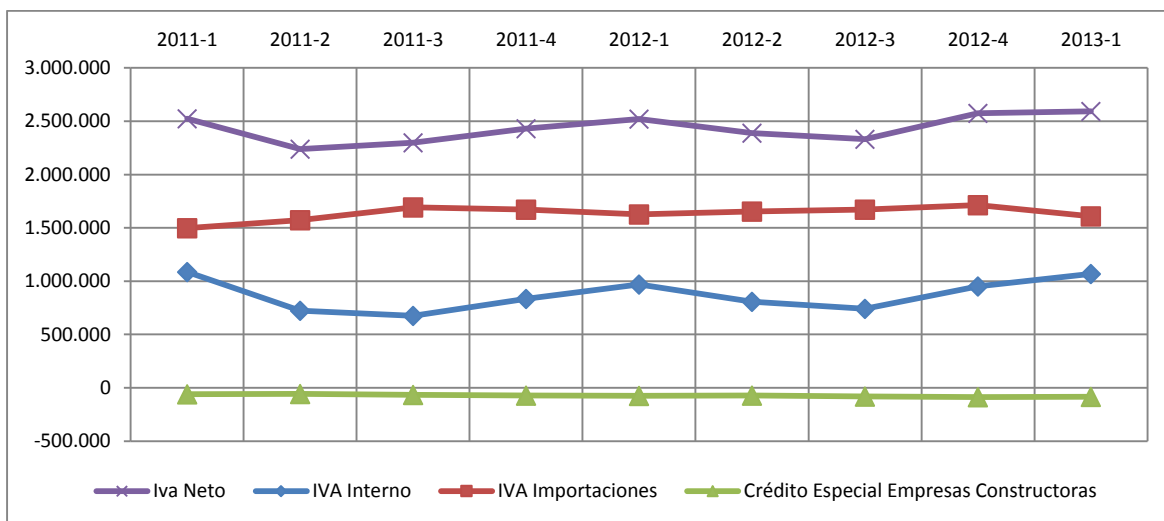
**Tabla N° 4.3.1. Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**

IVA NETO	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>IVA Neto</b>	<b>2.523.610</b>	<b>2.239.871</b>	<b>2.299.751</b>	<b>2.431.659</b>	<b>2.520.077</b>	<b>2.388.239</b>	<b>2.332.012</b>	<b>2.573.967</b>	<b>2.592.600</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,2%</b>
IVA Interno	1.086.782	724.527	675.210	833.969	969.796	806.993	740.438	950.128	1.068.621	10,2%	11,3%
IVA Importaciones	1.498.184	1.573.781	1.691.131	1.670.889	1.626.018	1.654.624	1.672.127	1.712.552	1.607.996	-1,1%	1,3%
Crédito Especial Empresas Constructoras	-61.356	-58.437	-66.591	-73.199	-75.737	-73.378	-80.553	-88.713	-84.017	-10,9%	19,2%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 4.3.1: Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



#### **Observaciones IVA Neto:**

Al primer trimestre del año 2013 el IVA neto asciende a **MM\$ 2.592.600**, superior en MM\$ 72.523 al IVA neto observado en el primer trimestre del año 2012, equivalente a un incremento de **2,9%**. El saldo acumulado en los últimos 12 meses asciende a MM\$ 9.886.818, superior en MM\$ 395.461 al saldo acumulado el año anterior, equivalente a un incremento de **4,2%**. El incremento trimestral - MM\$ 72.523- se explica por un aumento de la partida IVA Interno del orden de MM\$ 98.826. El IVA importaciones y el crédito especial asociado a empresas constructoras presentan disminuciones del orden de MM\$ 18.022 y de MM\$ 8.280.

## 5. Impuestos a Productos Específicos<sup>14</sup>

### 5.1. Impuesto a los Tabacos

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **4,8%** de los Ingresos Tributarios Netos.

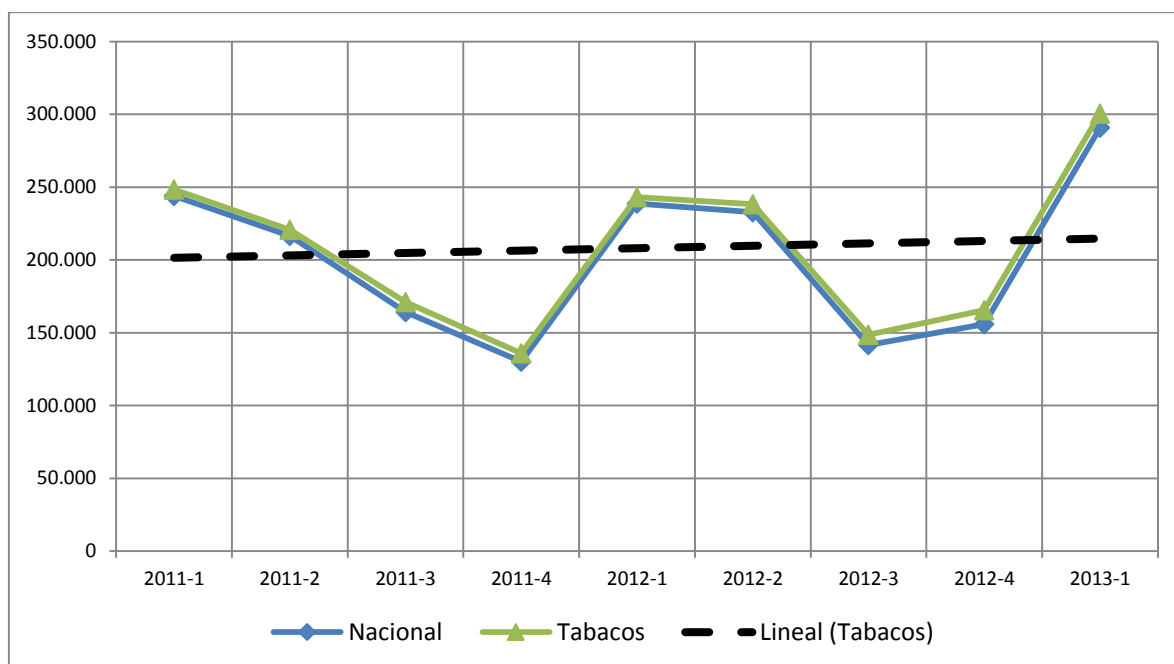
**Tabla N° 5.1.1. Impuesto Específico al Tabaco (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**

TABACOS	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Tabacos</b>	<b>248.443</b>	<b>220.757</b>	<b>171.023</b>	<b>135.906</b>	<b>243.016</b>	<b>238.295</b>	<b>148.514</b>	<b>165.421</b>	<b>300.463</b>	<b>23,6%</b>	<b>10,6%</b>
Nacional	243.992	216.426	164.309	130.134	238.673	232.865	141.455	155.902	290.766	21,8%	9,5%
Importado	4.451	4.331	6.714	5.772	4.342	5.430	7.059	9.520	9.698	123,3%	49,9%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 5.1.1: Impuesto Específico al Tabaco (Cifras en millones de pesos marzo de 2013).**



#### **Observaciones Impuesto a los Tabacos:**

En lo que va corrido del año 2013 el saldo acumulado de impuesto al Tabaco asciende **MM\$ 300.463**, 96,7% lo concentra la parte nacional y 3,3% lo explica la parte importada. Trimestralmente se puede observar un incremento de recaudación del orden del **23,6%**. El acumulado a 12 meses presenta un saldo de **MM\$ 852.693**, lo que representa un aumento del **10,6%** a igual periodo del año anterior.

En el primer trimestre del año 2013 entraron en vigencia las nuevas tasas de impuesto a los cigarrillos. Este cambio consideró incremento de la parte fija del impuesto desde 0,0000675 UTM

<sup>14</sup> Se Considera como Impuesto Específico a las declaraciones de Impuesto al Tabaco y Combustibles tanto Nacional como Importado.

por cigarrillo a 0,000128803 UTM por cigarrillo y una baja de la parte variable desde 62,3% a 60,5%. Centrando la mirada en la **componente nacional** se puede mencionar que:

- ✓ Las cantidades de cigarrillos vendidos en el primer trimestre aumentaron respecto a lo observado en periodos anteriores. Esta información se muestra en el **cuadro 5.1.2**.
- ✓ Estimaciones del Departamento de Estudios dimensionan el efecto del cambio de tasa en 0,7% la mayor recaudación para febrero 2013 y en 1,2% para marzo 2013.

Dado lo anterior, es dable pensar que el aumento de recaudación observado en el actual trimestre obedece a un mayor nivel de compras por parte de distribuidores.

**Tabla N° 5.1.2: Agregado de declaraciones F50 código 629 -cantidad de cigarrillos-**

Año	Trimestre	Cantidad de Cigarrillos
2011	1	2.611.981.340
	2	3.913.921.020
	3	2.813.748.860
	4	2.227.566.016
2012	1	4.228.615.332
	2	4.092.785.822
	3	2.764.509.690
	4	2.810.434.100
2013	1	4.704.575.872

## 5.2. Impuesto a los Combustibles

Al primer trimestre del año calendario 2013 esta partida representó un **5,1%** de los Ingresos Tributarios Netos.

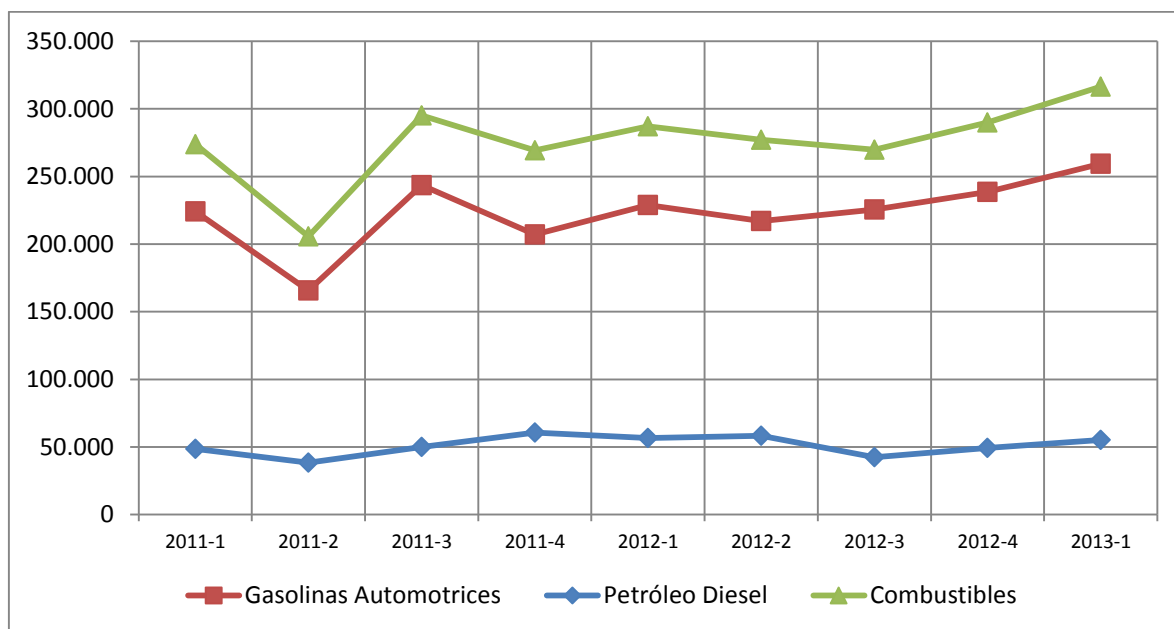
**Tabla N° 5.2.1. Impuesto Específico a los Combustibles (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013)**

COMBUSTIBLES	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Combustibles</b>	<b>273.769</b>	<b>205.602</b>	<b>295.177</b>	<b>269.363</b>	<b>287.118</b>	<b>277.221</b>	<b>269.896</b>	<b>289.884</b>	<b>316.329</b>	<b>10,2%</b>	<b>9,1%</b>
Derechos de Explotación	649	734	763	736	652	779	677	686	571	-12,4%	-6,0%
Gasolinas Automotrices	224.167	165.720	243.430	207.042	228.784	216.990	225.442	238.486	259.309	13,3%	11,3%
Petróleo Diésel	48.431	38.431	50.046	60.641	56.690	58.251	42.392	49.181	55.227	-2,6%	-0,4%
Recuperación Impuesto Petróleo Diésel											
Transporte Carga	-12.448	-10.604	-11.697	-11.715	-12.221	-12.953	-12.079	-11.994	-12.910	5,6%	8,0%
Automóviles a Gas Licuado	520	714	879	944	991	1.190	1.360	1.524	1.208	21,8%	49,7%
Otros	1	1	59	0	0	11	25	8	15	-	-4,4%

**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

**Nota 1:** Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del primer trimestre del año en curso respecto del primer trimestre del año 2012.

**Gráfico N° 5.2.1: Impuesto Específico al Combustible (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).**



### **Observaciones Impuesto a los Combustibles:**

Al primer trimestre del año 2013 la partida combustibles presenta un saldo acumulado de **MM\$ 316.329**, MM\$ 29.212 superior al primer trimestre del año 2012, lo que representa un incremento de **10,2%**. El periodo de 12 meses que va desde el segundo trimestre del año 2012 al primer trimestre del año 2013 acumula un saldo de MM\$ 1.153.330, MM\$ 96.071 superior al acumulado a igual periodo del año anterior, equivalente a un incremento de un **9,1%**.

La partida gasolina automotriz representa un 81,5% del saldo acumulado a 12 meses y un 81,9% del saldo trimestral. Las gasolinas automotrices presentan un incremento en el saldo anual de MM\$ 95.250 y en el saldo trimestral de MM\$ 30.525.

La partida diésel representa un 17,8% del saldo acumulado a 12 meses y un 17,4% del saldo trimestral. En el acumulado a 12 meses presenta una caída de MM\$ 758 mientras que para el primer trimestre del 2013 presenta una caída de MM\$ 1.463.

Es importante traer a colación que la recaudación de este impuesto se ve afectado por el SIPCO. Para el trimestre en análisis este sistema entró en funcionamiento la semana del 28.02.2013 fijando el impuesto a los combustibles en un monto fijo de 5,65 UTM por metro cubico vendido. Petróleo Diésel no se vio afectado por el SIPCO.

## Anexo 1: Información Estadística de Impuestos por Códigos que la Componen (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).

### 1 PPM de Primera Categoría

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>1.241.448</b>	<b>1.434.041</b>	<b>1.359.864</b>	<b>1.513.717</b>	<b>1.357.934</b>	<b>1.307.394</b>	<b>1.242.130</b>	<b>1.502.818</b>	<b>1.318.915</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-5,2%</b>
62 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 622	356.850	448.721	366.528	381.539	350.146	363.584	298.247	407.807	331.913	-5,2%	-9,4%
F29 C 123	18.212	40.232	46.313	34.959	21.731	6.477	6.901	8.825	7.570	-65,2%	-79,2%
F29 C 62	866.386	945.089	947.023	1.097.219	986.058	937.333	936.981	1.086.186	979.432	-0,7%	-0,9%

### 2 PPM de Segunda Categoría (art. 42 n° 2)

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>113.392</b>	<b>129.885</b>	<b>131.111</b>	<b>165.995</b>	<b>119.541</b>	<b>136.754</b>	<b>136.533</b>	<b>173.566</b>	<b>122.956</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,3%</b>
F29 C 151	97.663	112.467	113.714	146.852	103.096	118.756	118.956	153.782	106.562	3,4%	4,6%
F29 C 152	15.729	17.418	17.397	19.143	16.445	17.998	17.577	19.784	16.395	-0,3%	1,9%

### 3 PPM Impuesto Específico a la Minería

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>83.871</b>	<b>153.858</b>	<b>112.997</b>	<b>109.543</b>	<b>108.012</b>	<b>100.919</b>	<b>78.314</b>	<b>105.046</b>	<b>85.811</b>	<b>-20,6%</b>	<b>-23,6%</b>
703 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F29 C 703	2.585	5.518	6.945	5.156	3.713	268	256	328	283	-92,4%	-94,7%
F50 626	81.286	148.340	106.052	104.388	104.299	100.651	78.058	104.718	85.528	-18,0%	-20,3%

### 4 Retenciones de Impuesto Segunda Categoría

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>459.759</b>	<b>368.475</b>	<b>364.124</b>	<b>413.628</b>	<b>521.739</b>	<b>410.466</b>	<b>405.729</b>	<b>464.302</b>	<b>550.112</b>	<b>5,4%</b>	<b>9,8%</b>
F29 C 48	458.685	367.180	363.289	412.365	520.429	409.311	405.072	462.672	549.058	5,5%	9,8%
F50 115	23	24	24	24	31	16	21	10	21	-32,4%	-35,0%
F50 271	1.051	1.271	811	1.239	1.279	1.140	636	1.621	1.033	-19,2%	-3,7%

### 5 Retención del Impuesto Adicional.

Trimestre	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Total Nacional</b>	<b>205.326</b>	<b>567.543</b>	<b>231.326</b>	<b>235.722</b>	<b>177.189</b>	<b>349.938</b>	<b>323.220</b>	<b>313.239</b>	<b>221.903</b>	<b>25,2%</b>	<b>-0,3%</b>
F50 12	1.008	1.060	10.654	289	138	66.607	16.933	634	13.840	9902,8%	707,2%
F50 102	27.446	143.863	60.742	52.960	39.342	87.860	28.425	126.252	47.572	20,9%	-2,3%
F50 105	649	120	70	23	1.012	1.146	285	936	320	-68,4%	119,5%
F50 300	96.580	304.561	62.691	35.317	37.891	50.338	9.112	48.226	57.831	52,6%	-62,4%
F50 62	76	1.187	480	885	100	641	300	243	0	-100,0%	-55,3%
F50 273	134	358	161	202	198	424	184	291	489	147,5%	51,3%
F50 276	1.149	16.471	728	2.084	154	81	64.764	7.417	992	543,1%	276,9%
F50 17	12.168	12.619	12.217	14.593	13.674	13.000	13.609	13.751	13.746	0,5%	1,9%
F50 19	905	389	435	927	588	444	226	494	453	-22,9%	-30,9%
F50 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
F50 23	190	438	328	241	369	308	417	183	295	-20,1%	-12,6%
F50 25	3.359	4.456	2.911	3.868	3.607	5.459	3.659	4.450	4.163	15,4%	19,5%
F50 601	411	352	446	430	409	551	508	658	384	-6,2%	28,3%
F50 603	46	259	203	66	115	315	332	517	229	98,9%	116,7%
F50 605	4.214	2.905	4.159	4.284	5.276	4.299	4.666	3.782	3.487	-33,9%	-2,3%
F50 607	429	2.935	1.655	2.212	1.882	2.193	2.094	4.340	2.520	33,9%	28,4%
F50 27	5.621	7.019	6.843	7.155	5.853	7.530	7.057	6.163	6.550	11,9%	1,6%
F50 29	68	124	96	61	195	105	35	133	157	-19,2%	-9,3%
F50 45	11.834	13.871	15.050	19.651	20.887	27.962	25.979	20.293	18.595	-11,0%	33,6%
F50 609	3.448	3.661	4.019	4.426	3.550	4.221	4.311	5.061	3.576	0,8%	9,7%
F50 47	4.346	2.883	4.084	7.054	6.644	6.016	4.751	3.975	8.527	28,3%	12,6%

F50 611	3.984	4.407	5.524	5.546	4.963	5.962	6.756	8.031	5.369	8,2%	27,8%
F50 613	2.241	3.229	3.146	7.211	2.904	3.714	3.151	3.523	6.510	124,2%	2,5%
F50 51	93	357	361	182	892	905	796	147	116	-87,0%	9,6%
F50 254	3.474	3.039	3.112	3.214	3.257	2.805	2.923	3.454	2.830	-13,1%	-4,8%
F50 55	241	77	67	117	186	9	2	43	2	-98,9%	-87,4%
F50 57	356	431	696	500	360	551	352	273	230	-36,3%	-29,3%
F50 59	300	346	289	382	365	339	361	441	258	-29,2%	1,3%
F50 65	1.876	22.046	12.858	27.793	1.739	33.616	99.542	24.845	2.012	15,8%	148,3%
F50 109	46	52	43	49	19	43	38	45	41	115,8%	3,0%
F50 68	550	698	447	629	599	603	325	1.058	455	-24,0%	2,9%
F50 84	99	35	40	34	127	48	73	77	93	-26,8%	23,4%
F50 87	0	150	0	1	67	116	1	1	0	-100,0%	-45,8%
F50 96	6.151	5.644	6.691	24.650	8.133	7.917	8.584	11.254	8.400	3,3%	-19,9%
F50 625	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
F50 31	639	787	604	1.373	1.040	1.891	935	1.326	1.646	58,4%	52,4%
F50 33	186	137	772	46	82	238	470	422	427	423,6%	50,3%
F50 35	7.729	4.177	5.500	4.910	6.247	8.613	7.714	8.173	5.966	-4,5%	46,2%
F50 37	128	184	211	264	200	240	218	210	180	-9,8%	-1,3%
F50 39	3.131	2.068	2.847	2.057	4.022	2.812	3.289	2.097	3.605	-10,4%	7,4%
F50 41	6	0	0	0	24	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%
F50 43	0	0	6	0	0	0	0	0	0	-	-98,7%
F50 269	13	144	139	39	82	17	42	18	34	-58,9%	-72,7%



## Anexo 2: Apertura de Cuentas IVA Interno, IVA Importaciones e Impuesto Específico a los Combustibles (Cifras en millones de pesos de marzo de 2013).

### 1 IVA Interno.

IVA INTERNO	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>IVA Interno</b>	<b>1.086.782</b>	<b>724.527</b>	<b>675.210</b>	<b>833.969</b>	<b>969.796</b>	<b>806.993</b>	<b>740.438</b>	<b>950.128</b>	<b>1.068.621</b>	<b>10,2%</b>	<b>11,3%</b>
Débitos	9.047.568	9.473.783	8.969.365	9.416.327	9.933.668	10.014.004	9.696.126	9.917.139	10.297.260	3,7%	5,6%
Créditos	8.094.758	8.890.531	8.407.878	8.649.618	9.091.276	9.363.175	9.083.358	9.101.512	9.368.963	-3,1%	-5,4%
Cambio de Sujeto	104.885	107.776	85.404	90.441	102.952	105.297	88.232	87.626	104.879	1,9%	-0,1%
Retención a Terceros	62.415	67.038	59.327	62.708	64.583	69.728	64.429	64.068	68.045	5,4%	5,0%
Retención Parcial a Terceros	32.651	30.403	16.755	18.539	29.194	28.899	15.787	15.790	27.512	-5,8%	-7,3%
Retención Margen Comercialización.	8.770	7.580	8.776	8.489	8.238	6.281	8.104	7.686	7.689	-6,7%	-10,0%
Anticipo Cambio de Sujeto	1.050	2.755	546	706	937	389	88	82	1.633	74,3%	-59,2%
Tributación Simplificada	59	78	57	67	71	67	82	58	69	-2,4%	1,4%
Crédito Art 11/Ley 18211 (Zona Franca)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Recuperación Impuesto Petróleo Diésel Transporte de Carga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Crédito Reintegro Devolución Indebidas	162	2.268	1.888	8.574	5.861	700	875	6.100	709	-87,9%	-120,5%
Giros o Diferencia (Formulario 21)	29.319	35.886	30.288	14.181	30.346	46.519	40.241	40.958	36.293	19,6%	99,2%
Otros	128	196	138	493	105	4.981	10	241	208	98,8%	-584,9%

### 2 IVA Importaciones.

IVA IMPORTACIONES	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>IVA Importaciones</b>	<b>1.498.184</b>	<b>1.573.781</b>	<b>1.691.131</b>	<b>1.670.889</b>	<b>1.626.018</b>	<b>1.654.624</b>	<b>1.672.127</b>	<b>1.712.552</b>	<b>1.607.996</b>	<b>-1,1%</b>	<b>1,3%</b>
Tasa General	1.449.779	1.583.390	1.660.222	1.641.873	1.625.833	1.657.849	1.715.417	1.690.230	1.593.470	-2,0%	2,2%
Con Pagarés o Letras	4.553	-1.354	-1.572	10.322	2.587	-5.833	6.048	500	3.602	39,2%	-56,8%
No Habituales	48	184	21	-42	14	16	-3	-6	-13	-193,3%	-103,1%
Fluctuación Deudores IVA Import.	43.804	-8.438	32.461	18.735	-2.416	2.592	-49.335	21.829	10.937	-552,7%	-134,6%

### 3 Impuesto Específico al Tabaco.

TABACOS	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Tabacos</b>	<b>248.443</b>	<b>220.757</b>	<b>171.023</b>	<b>135.906</b>	<b>243.016</b>	<b>238.295</b>	<b>148.514</b>	<b>165.421</b>	<b>300.463</b>	<b>23,6%</b>	<b>10,6%</b>
Nacional	243.992	216.426	164.309	130.134	238.673	232.865	141.455	155.902	290.766	21,8%	9,5%
Importado	4.451	4.331	6.714	5.772	4.342	5.430	7.059	9.520	9.698	123,3%	49,9%

### 4 Impuesto Específico a los Combustibles.

COMBUSTIBLES	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	2012-4	2013-1	Var. Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
<b>Combustibles</b>	<b>273.769</b>	<b>205.602</b>	<b>295.177</b>	<b>269.363</b>	<b>287.118</b>	<b>277.221</b>	<b>269.896</b>	<b>289.884</b>	<b>316.329</b>	<b>10,2%</b>	<b>9,1%</b>
Derechos de Explotación	649	734	763	736	652	779	677	686	571	-12,4%	-6,0%
Gasolinas Automotrices	224.167	165.720	243.430	207.042	228.784	216.990	225.442	238.486	259.309	13,3%	11,3%
Importada	34.771	37.750	59.575	37.468	51.319	52.251	47.997	36.128	58.702	14,4%	4,8%
Nacional	189.396	127.971	183.856	169.574	177.464	164.739	177.445	202.359	200.607	13,0%	13,1%
Petróleo Diésel	48.431	38.431	50.046	60.641	56.690	58.251	42.392	49.181	55.227	-2,6%	-0,4%
Importada	57.378	67.212	66.381	74.480	85.634	93.909	71.119	69.924	69.005	-19,4%	3,5%
Nacional	66.006	43.345	61.766	55.668	52.286	61.565	54.191	61.214	70.011	33,9%	15,9%
Crédito Especial	-62.505	-61.522	-66.404	-57.792	-69.008	-84.270	-70.840	-69.963	-70.879	2,7%	16,2%
Recuperación Impuesto Petróleo Diésel Transporte Carga	-12.448	-10.604	-11.697	-11.715	-12.221	-12.953	-12.079	-11.994	-12.910	5,6%	8,0%
Automóviles a Gas Licuado	520	714	879	944	991	1.190	1.360	1.524	1.208	21,8%	49,7%
Otros	1	1	59	0	0	11	25	8	15	-	-4,4%

### **Anexo 3: Notas Generales y Aspectos Metodológicos**

1. La asignación de ventas para los años 2013, 2012 y 2011 se realizó utilizando el nivel de ventas calculado del año 2012.
2. Todas las cifras se encuentran en millones de pesos reales de marzo de 2013.
3. El grupo de empresas mineras corresponde a la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización que considera 116 contribuyentes (incluyendo CODELCO), los que se detallan en el Anexo 2: Nómina de contribuyentes empresas mineras. En este informe, se incorporó la empresa que absorbió, en Diciembre del 2010, una de las mineras que a su vez realizó término de giro.
4. Todas las cifras se generaron a partir de los formularios 29 y 50 administrados por el SII.
5. Todas las cifras consideran la totalidad de declaraciones vigentes en el período, excluyendo los ingresos propios de CODELCO, cargadas en el DW Institucional. Se consideran las declaraciones del formulario 50 en moneda extranjera en papel.
6. La metodología utilizada para la obtención de cada uno de los impuestos se desglosa a continuación:

Concepto	Formulario	Código	Glosa	Operación
PPM 1ª Categoría	29	62	PPM primera categoría Art. 84 a)	(+)
		123	PPM Mineros, Art 84 a)	(+)
	50	622	PPM primera categoría Art. 84 a) y g) moneda extranjera	(+)
PPM 2ª Categoría	29	151	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N° 2. Según Art. 74 N° 2 LIR	(+)
		152	PPM segunda categoría Art. 84 b) (tasa 10%)	(+)
PPM IEM	29	703	Explotador minero Art. 84 h)	(+)
	50	626	PPM primera categoría Art. 84 h) moneda extranjera (IEM)	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Segunda Categoría	29	48	Retenciones, Retención Impuesto Único a los Trabajadores, según Art. 74 N° 1 LIR	(+)
	50	115	Imp. Único sobre retiros excedentes de libre disposición de los Fondos de Pensión, según ex. Art. 71 D.L. 3500	(+)
		271	Impuesto Único Segunda Categoría enterado al Fisco por el propio trabajador	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Impuesto Adicional	50	12	Art. 58 N°1 Establecimientos permanentes	(+)
		102	Art. 58 N°2 Accionistas sin domicilio ni residencia	(+)
		105	Art.14 bis Retiros o remesas al exterior de rentas o cantidades	(+)
		300	Art. 60 inc. 1° Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		62	Art. 61 Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		273	Art. 74 N° 4 Inc.1°, Retenciones sobre pago de rentas del Art. 48 LIR	(+)
		276	Art. 74 N° 4 inciso 2: Retenciones por operaciones de letras a), c), d), e), h) y j) del N°8 del Art. 17 LIR	(+)
		17	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por marcas	(+)
		19	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes	(+)
		21	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por asesorías	(+)
		23	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por fórmulas	(+)
		25	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por otras prestaciones similares	(+)

		601	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros. Tasa rebajada	(+)
		603	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros	(+)
		605	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales. Tasa rebajada	(+)
		607	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales	(+)
		27	Art. 59 inciso 2° Remuneraciones exhibición material cine o televisión	(+)
		29	Art. 59 inciso 3° Remuneraciones derechos edición o autor de libros	(+)
		45	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 1° Remuneraciones por servicios en el extranjero	(+)
		609	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		47	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		611	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		613	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		51	Art. 59 inciso 4° N°3 Prima seguro compañía extranjera	(+)
		254	Art. 59 inciso 4° N°3 Prima reaseguro compañía extranjera	(+)
		55	Art. 59 inciso 4° N°4 Fletes, comisiones y participaciones marítimas	(+)
		57	Art. 59 inciso 4° N°5 Arrendamiento y usufructo naves extranjeras en cabotaje	(+)
		59	Art. 59 inciso 4° N°6 Arrendamiento con o sin opción compra bienes capital importados	(+)
		65	Art. 60 inciso 1° Renta fuente nacional de extranjeros, sin cargo al FUT	(+)
		109	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades científicas a extranjeros	(+)

		68	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades culturales a extranjeros	(+)
		84	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades deportivas a extranjeros	(+)
		87	Art. 61 Renta fuente nacional chilenos residentes en el extranjero, sin cargo al FUT	(+)
		96	Retenciones sobre rentas acogidas a convenio para evitar la doble tributación internacional y sobre regalías y asesorías improductivas o prescindibles según inciso 1° Art.59 LIR	(+)
		625	Crédito por donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción según artículos 6 y/o 9 de Ley 20.444/2010	(+)
		31	Art. 59 inciso 4° N°1 Intereses en general	(+)
		33	Art. 59 inciso 4° N°1 a) Intereses depósitos en moneda extranjera	(+)
		35	Art. 59 inciso 4° N°1 b) Intereses créditos externos	(+)
		37	Art. 59 inciso 4° N°1 c) Intereses saldo de precio de bienes internados	(+)
		39	Art. 59 inciso 4° N°1 d) Intereses bonos o debentures en moneda extranjera	(+)
		41	Art. 59 inciso 4° N°1 e) Intereses títulos del Estado o BCCH en moneda extranjera	(+)
		43	Art. 59 inciso 4° N°1 f) Intereses aceptaciones bancarias ALADI (ABLAS)	(+)
		269	Art. 59 inciso 4° N°1 g) Intereses letras a), d) y e) moneda nacional	(+)

## Anexo 4: Nómina de Contribuyentes Empresas Mineras

A continuación se detallan las empresas conforman la nómina de empresas Mineras. Éste listado fue proporcionado por la Subdirección de Fiscalización.

### **Nombre Compañía**

- 1 COMPANIA MINERA BARRICK CHILE LIMITADA
- 2 ENAMI
- 3 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN
- 4 COMPANIA MINERA TALCUNA LIMITADA
- 5 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CENTENARIO COPPER CHILE
- 6 MINERA ZN LIMITADA
- 7 COMPANIA MINERA PUNITAQUI SCM
- 8 SOC CONTRACTUAL MINERA SANTA BARBARA
- 9 MINERA EL WAY S.A.
- 10 COMPANIA MINERA POLPAICO LIMITADA
- 11 SOCIEDAD MINERA SAN ALEJANDRO LIMITADA
- 12 SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S A
- 13 MINERA QUIMAL SA
- 14 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ALIANZA
- 15 MINERA FLORIDA LTDA.
- 16 MINERA SANTA FE
- 17 MINERA GABYS A
- 18 MINERA ESPERANZA
- 19 SOC. CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZÁN
- 20 MINERA FRONTERA DEL ORO S C M
- 21 CIA MINERA LAS CANAS
- 22 COMPANIA MINERA LINDEROS
- 23 ANGLO AMERICAN SUR S.A. (EX MINERA SUR ANDES LTDA.)
- 24 SOC CONTRACTUAL MINERA COYANCURA
- 25 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LTDA.
- 26 BHP BILLITON CHILE INVERSIONES LIMITADA.
- 27 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO SOLEDAD
- 28 SOC CONTRACTUAL MINERA PORVENIR
- 29 MINERA SASKATCHEWAN LIMITADA
- 30 CIA MINERA MARICUNGA
- 31 CÍA. MINERA CARMEN DE ANDACOLLO
- 32 COMPANIA MINERA PULLALLI LIMITADA
- 33 CIA CONTRACTUAL MINERA LEONOR
- 34 MINERA AUREX CHILE LIMITADA
- 35 MINERA AMERICAN BARRICK LTDA.
- 36 SOC LEGAL MINERA PLAYA BRAVA UNA DELA QUEBRADA DE LAS CANAS
- 37 MINERA CANADA TUNGSTEN CHILE LIMITADA
- 38 CÍA. MINERA XSTRATA LOMAS BAYAS

- 39 CIA MINERA CERRO BAYO LIMITADA
- 40 CIA MINERA PIMENTON
- 41 MINERA FUEGO LTDA
- 42 COMPANIA MINERA DON ALBERTO BRONCE DE PETORCA
- 43 SOC CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI
- 44 CIA MINERA AUR RESOURCES CHILE LIMITADA
- 45 CIA MINERA SAN GERONIMO
- 46 MINERA EL TESORO
- 47 MINERA SANTA ROSA S C M
- 48 SOCIEDAD MINERA Y FORESTAL ALIANZA LIMITADA
- 49 MINERA ESCONDIDA LTDA.
- 50 MINERA RAYROCK LTDA.
- 51 S Q M SALAR S A
- 52 SOC CONTRACTUAL MINERA CAROLA
- 53 CIA MINERA SAN ESTEBAN PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA
- 54 CÍA. MINERA MANTOS DE ORO
- 55 MINERA CERRO DOMINADOR S.A.
- 56 MINERA COBRENORTE LTDA
- 57 MINERA BEMA GOLD CHILE LTDA
- 58 CÍA. MINERA ZALDÍVAR
- 59 MINERA LAS CENIZAS S A
- 60 COMPANIA MINERA CARMEN BAJO
- 61 CIA EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S A
- 62 CIA MINERA TERESITA LTDA
- 63 COMPANIA EXPLOTADORA MINERA SAN ANDRES LIMITADA
- 64 MINERA EL INGLES
- 65 SOC CONTRACTUAL MINERA BARRICK
- 66 CIA MINERA LA PATAGUA
- 67 SOC CHILENA DE LITIO LTDA
- 68 CIA MINERA AMALIA LTDA
- 69 CÍA. CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA
- 70 COMPANIA MINERA CERRO AMARILLO LIMITADA
- 71 COMPANIA MINERA NEVADA LIMITADA
- 72 COMPANIA MINERA EL INDIO
- 73 MINERA SPENCE S.A.
- 74 SOC MINERA AGUA FRIA
- 75 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LIMITADA
- 76 XSTRATA COPPER CHILE S.A.
- 77 CÍA. EXPLOTADORA DE MINAS
- 78 CÍA. MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM
- 79 CIA MINERA EL BRONCE
- 80 MADECO S.A.-TRANSFORMADOR
- 81 CIA MINERA CERRO NEGRO S A
- 82 ANGLO AMERICAN NORTE S.A. (EX M. BLANCOS)(absorbida)

- 83 MINERA MICHILLA S.A.
- 84 CÍA. MINERA CERRO COLORADO LTDA.
- 85 CIA MINERA DEL PACIFICO S A
- 86 MINERA MERIDIAN LTDA. (EL PEÑÓN)
- 87 MINERA E INVERSIONES BARRICK CHILE LIMITADA
- 88 MINERA HOMESTAKE CHILE S A
- 89 SOC. PUNTA DEL COBRE S.A.
- 90 CÍA. MINERA QUEBRADA BLANCA S.A.
- 91 SQM NITRATOS S A
- 92 MINERA SANTA CATALINA LIMITADA
- 93 CIA MINERA CAN CAN S A
- 94 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO CALA CALA
- 95 SOC CONTRACTUAL MINERA COMPANIA MINERA NEGREIROS
- 96 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CORPORACION DE DESARROLLO DEL NORTE
- 97 CIA PRODUCCION MINERA SOCIEDAD ANONIMA
- 98 CÍA. CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO
- 99 SOC. CONTRACTUAL MINERA EL ABRA
- 100 MINERA ALTAMIRA S A
- 101 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 102 SOC CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 103 CIA MINERA HUASCO S A
- 104 MINERA LOS PELAMBRES
- 105 MINERA MELON S.A.
- 106 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DIONISIO S.A.-CHATARRA
- 107 CÍA. MANTOS DE LA LUNA S.A.
- 108 COMPANIA MINERA GATICO S A
- 109 SOC MINERA SAL DE AMERICA S A
- 110 HALDEMAN MINING COMPANY S.A.
- 111 SOCIEDAD MINERA CARLOS GUERRA VIVANCO LIMITADA
- 112 MINERA LUMINA COPPER CHILE S A
- 113 GRACE S.A.
- 114 COMPANIA MINERA PUNTA DE LOBOS LTDA.
- 115 CODELCO
- 116 ANGLO AMERICAN NORTE S A



## Anexo 5: Tramos de Venta

Tramo Venta	Desde (UF)	Hasta (UF)	Descripción Tramo
1	0	0	Sin Ventas
2	0	200	Micro Empresa (1er rango)
3	200	600	Micro Empresa (2do rango)
4	600	2.400	Micro Empresa (3er rango)
5	2.400	5.000	Pequeña Empresa (1er Rango)
6	5.000	10.000	Pequeña Empresa (2do rango)
7	10.000	25.000	Pequeña Empresa (3er rango)
8	25.000	50.000	Mediana Empresa (1er Rango)
9	50.000	100.000	Mediana Empresa (2do Rango)
10	100.000	200.000	Gran Empresa (1er Rango)
11	200.000	600.000	Gran Empresa (2do Rango)
12	600.000	1.000.000	Gran Empresa (3er Rango)
13	1.000.000	más	Gran Empresa (4to Rango)